

3.3 SUBSISTEMA SOCIAL

3.3.1 Vivienda y Demografía

Breve Reseña del Municipio de Yacuanquer

Yacuanquer es el asentamiento más antiguo de la provincia del sur, se atribuye su fundación al español Lorenzo de Aldana en el año de 1539 como Villaviciosa de Pasto, posteriormente esta ciudad fue trasladada al Valle de Atriz donde hoy se encuentra "la muy noble y leal San Juan de los Pastos", del Departamento de Nariño. Mediante ordenanza N° 33 del 17 de Agosto de 1882 emanada de la Asamblea Departamental del Cauca, se integra a Yacuanquer como distrito de la Provincia de Pasto; fue constituido municipio en el año de 1933. Yacuanquer es de una gran importancia histórica, por haberse convertido en escenario de importantes batallas en la guerra de independencia, y en mucho debido a sus características geográficas y topográficas que permitían el despliegue de singulares tácticas de combate gestadas por líderes que dominaban este territorio.

El Municipio de Yacuanquer, está situado en la región andina y propiamente en el centro sur - oriente del Departamento de Nariño, se asienta en las estribaciones de la cordillera centro - oriental sobre las faldas del costado sur del Volcán Galeras y es parte de la Cuenca del Pacífico Sur. Tiene una extensión territorial de 115 km² y se localiza a 01° 07' 07" de latitud norte y a 77° 24' 18" de latitud oeste; su altitud se encuentra sobre los 2.670 m.s.n.m. Sus 21 veredas poseen asentamientos de población desde los 1.850 hasta los 2.850 m.s.n.m. Dista de la ciudad de San Juan de Pasto de 25 km. Por la vía Panamericana y el tramo sur de la vía Circunvalar al Galeras.

Yacuanquer presenta ecosistemas que van desde el páramo hasta las asociaciones y formaciones bióticas propias de los valles interandinos cálidos y semi - cálidos comprendidos estos en el ancho de la cuenca del Río Guaitara, medio que constituye otra de las manifestaciones típicas del hábitat en esta región. En él se observa a primera vista, hacia la parte sur, una composición geográfica y orográfica dominada por afilados escarpes que flanquean fértiles terrazas donde se asientan caseríos y haciendas que conforman exclusivos "nichos" de un incomparable valor paisajístico. Hacia el centro y norte, después de descollarse de

las cimas volcánicas percibimos suavizadas pendientes, donde cultivos de cebada y trigo permiten el contraste con el horizonte, escenario privilegiado de atardeceres dibujados por el declinar del sol que se rompe en magníficos colores, todos los colores de Nariño.

El agua que posee se produce en su totalidad en el Volcán Galeras y se encuentran ricos arroyos que son aprovechados para el consumo humano y para el cultivo en los diversos pisos térmicos

El Municipio de Yacuanquer posee una temperatura de 13° C, presenta tres zonas o regiones naturales que se diferencian notablemente por su configuración física, climatología y altimetría. Tal variedad climatológica hace que este tenga una diversidad de productos agrícolas y que su producción sea muy apetecida en el mercado.

Los servicios públicos que se prestan en el Municipio son de una insuficiente calidad, similar a la mayoría de municipios del departamento; aunque estadísticamente se destaca por una buena cobertura en energía eléctrica, acueducto, teléfonos, vías, educación y salud. Mantiene sin resolver los altos índices de desnutrición y morbilidad por infección respiratoria aguda, parasitismo intestinal y enfermedad diarreica aguda, especialmente en los niños menores de 5 años. La principal causa de la desnutrición es el bajo ingreso familiar.

Yacuanquer es región privilegiada para el desarrollo de una actividad agrícola sostenible, y la proyección de una cultura que inspirada en el "paisajismo" puede construir sus imaginarios con la importancia que merece el valor estético, el que recrea la dimensión humana. Pero al mismo tiempo es muy frágil para formas de explotación voraces que desconocen las particularidades de su naturaleza. Es una región rica en suelos volcánicos los más valorados para la producción de cereales, los mismos que han entrado en crisis por no tener precios competitivos con los cereales de Europa y Canadá.

La situación económica de Nariño es quizás representativa de la crisis del sector rural y de la depresión económica de los últimos años, desde la década pasada sus tendencias son decrecientes, su paulatino deterioro nos muestra que el modelo económico que aplica el país no permite los ajustes necesarios para una perspectiva de reactivación

económica. La escasa inversión pública y privada y la negativa inversión en actividades productivas de los Nariñenses que contrasta con una alta capacidad de ahorro, caracterizan la baja dinámica de la economía Regional. Sumada a esta situación la implementación de una atropellada apertura económica que no consultaba las condiciones de desarrollo de nuestras zonas rurales, asestó un duro golpe a la actividad agrícola dominante de municipios como Yacuanquer y Tangua, que se venían especializando en la producción de trigo y cebada.

3.3.1.1 Configuración Urbana de la Cabecera Municipal. Su fundación hace de este asentamiento uno de los primeros de la región que se trata de ajustar al esquema preconcebido del urbanismo de las leyes de Indias impuestas por el dominio de la conquista española. La configuración urbana nace así de la clásica retícula en damero de origen romano que se traería a América como sistema de establecimiento del inicio de las futuras ciudades del nuevo mundo.

Una pequeña plaza denominada hoy como Parque dedicada años más tarde al patriota Venezolano Pedro León Torres preside un entorno jerarquizado por la Iglesia de Santa María Magdalena, la casa cural y un conjunto de casonas con arquitectura en tierra de un solo piso, paredes encaladas y techos de teja árabe en arcilla cocida, dominan el marco de la Plaza.

Los espacios de la plaza (parque) y la calle conocida hoy como la 3ª, que atraviesa el área urbana de Norte a Sur constituyen un eje estructurante de la retícula urbana y la disposición en manzanas mas o menos regulares, sobre una topografía de terraza de mínima pendiente.

El paisaje urbano actual parece haberse fijado en el tiempo sin dar muestras de crecimiento ni de transformación significativa alguna, y se trata de un urbanismo "agrario" que no permite el goce del progreso relativo de la ciudad.

- **Tipificación de vivienda.**

La vivienda de la cabecera municipal da cuenta de un largo período de estancamiento y finalmente un truncado desarrollo urbano marcado por la

influencia de la vecina ciudad a la que históricamente dio origen en el Valle de Atriz. La mayoría de las viviendas y edificios del área urbana se han construido en un solo piso con las alturas de enrase tradicionales y propias de la tecnología de los muros de tapia. Solo en los últimos años de una manera disgregada se construyen viviendas en lotes atípicos de menor área al promedio existente, dando paso a una ocupación por vivienda más densa de habitantes y de construcción.

Es esta tipología de construcción la que dominaría desde su fundación el paisaje urbano de Yacuanquer. Hoy la vivienda predominantemente campesina guarda esta tradición de materiales de tierra o arquitectura de tierra propia de las ciudades árabes y españolas. Fachadas con puertas de madera, zócalos de color, y cortos aleros que dan sombra a muros en un buen número de casos sin vanos o ventanas.

Las primeras viviendas del casco urbano se localizaron a lo largo de la carrera 3, configurando las primeras manzanas del poblado. El crecimiento de la población y de la urbanización de Yacuanquer ha estado estancado a lo largo de 560 años de historia; se mantienen una mayoría de edificaciones destinadas a vivienda en los materiales tradicionales descritos; solo en los últimos 10 años (en los últimos 6 años la población a pasado de 1.781 a 2.451 habitantes), aparecen nuevas viviendas con nuevos materiales como la mampostería de ladrillo, el asbesto cemento y el concreto.

En el momento está previsto tres zonas o áreas de expansión urbana para la construcción de vivienda de interés social. Beneficio, obtenido como estímulo a la eficiencia del municipio en la elaboración y presentación del Plan de Ordenamiento Territorial.

- **Tipificación de vivienda en el sector rural.**

La vivienda del sector rural tiene sus raíces en la Vieja Casona de la Hacienda Colonial y las viviendas de la servidumbre.

Las cuales se describe así:

HOJA BLANCA

Argüello: Es una vereda de aproximadamente 7 km² con una densidad de población de 96 habitantes por cada Km², los que se han ubicado principalmente en la parte baja donde el clima es más abrigado.

Las viviendas son dispersas buscando la proximidad a las carreteras y a las dos escuelas que posee. Los pobladores diferencian la localización dividiendo a la vereda en Argüello Alto y Argüello Bajo. En un recorrido por la vereda se aprecian casas con techos de teja de barro, muros de tapia y adobe encalados, algunas en mampostería de ladrillo y cubiertas de asbesto cemento. No se establecen diferencias en la tipología de las viviendas entre la parte alta y la parte baja, a pesar de las diferencias de clima. A la altura de la carretera Circunvalar se extrae arena negra de origen volcánico la que se está utilizando para mantenimiento de la superficie de rodadura de las vías veredales.

Al pie de la carretera Circunvalar y junto al cruce con el carreteable que comunica la parte baja, está localizada la Escuela Nueva Argüello Alto, la que sirve para desarrollar las principales actividades veredales que requieren de espacios públicos y comunitarios. Esta Escuela construida en un terreno quebrado con mejoras locativas está compuesta por 4 módulos para aulas de clase, batería sanitaria, restaurante y una cancha mixta de microfútbol y baloncesto central en pavimento de concreto en aceptable estado; se hace en el momento la explanación para una pequeña cancha de fútbol en la parte posterior de la escuela. Al interior de la Escuela se ha construido un recinto como capilla para los servicios religiosos de los católicos. El conjunto educativo tiene cerramiento en muro y malla frente a la carretera.

En la parte baja de la vereda conocida también como Argüello Bajo, se cuenta con la Escuela Nueva Argüello Bajo, que se construyó en una edificación con características de casa de hacienda (corredores en piso de baldosa delimitados por filas de altas columnas de madera que soportan los grandes aleros de la cubierta en teja de barro); en una ampliación posterior se construyeron dos módulos pequeños de bajos enrasados, para más aulas de clase y batería sanitaria. La Escuela cuenta con una cancha mixta de microfútbol y baloncesto en regular estado.

Chapacual: Es una vereda que se caracteriza por tener una temperatura que fluctúa entre los 16°C y

18°C. Está situada a 32 Km. de Pasto y a 12 Km. de la Cabecera Municipal. Tiene una extensión de 12 km² y su densidad de población actual es de 77 habitantes por cada km² aproximadamente. No ha tenido programas de urbanización, aunque posee una topografía plana que podría facilitar el urbanismo.

Hace 12 años tenía 107 viviendas con 856 habitantes estables, aun hoy no se observa migración ni inmigración importante. Sin embargo las malas condiciones habitacionales de sus habitantes se evidencian en las características de la vivienda; predominan las casas de tierra, las que sufren un rápido deterioro; los arrendatarios de la tierra o simplemente cuidadores, habitan casas con pisos en tierra y paredes de adobe crudo, que reemplazó al bahareque generalizado en el pasado, en algunos casos simplemente la vista, en otros con pañetes de barro encalados; se usa con frecuencia madera rolliza de eucalipto y pino, para estructuras de cubierta, teja de barro, asbesto cemento y ladrillo. El uso de la piedra es muy poco sabiendo que cuenta con las minas Las Chorreras, ubicadas en el km. 89 de la carretera Circunvalar de donde se extrae rajón y triturado.

Especialmente la vereda gira en torno de dos centros, uno el de la escuela y otro el de la capilla. Tiene un puesto de salud y una capilla y una oficina de Inspección Departamental.

La escuela se distribuye en 3 módulos para aulas de clase, biblioteca, restaurante y una bien cuidada batería sanitaria para niñas y niños. El espacio de recreo es amplio y dominado por una cancha mixta de microfútbol y baloncesto en pavimento de concreto y regular estado. Cerca de la escuela se ha adaptado un potrero plano como cancha de fútbol.

El Rosario: La alargada vereda del Rosario tiene una extensión aproximada de 7.5 km². Su población está ubicada principalmente en la parte baja de la vereda a una altura de 2.800 m.s.n.m, a lo largo de la carretera que comunica con San Felipe. La densidad de población es de 28 habitantes por km².

Las viviendas de tapia y adobe están sometidas a una alta vulnerabilidad por amenaza de la explotación desordenada de materiales de construcción por medio de socavones que ya han causado daños irreparables en algunas viviendas.

En esta vereda se ubican también importantes fuentes de agua subterránea que demandan una pronta atención. En la parte alta de la vereda, en el Parque Natural del Galeras se encuentra ubicado un atractivo sitio paisajístico, la Laguna Telpis.

Su infraestructura es la escuela en un solo módulo alargado que da cabida a 4 salones de clase, restaurante, biblioteca y una batería sanitaria mixta (niños y niñas utilizan indistintamente los baños). Su estado general es muy regular, tiene un cerramiento en malla que permitiría la ampliación del área de recreo; una cancha múltiple para microfútbol, baloncesto y voleibol en pavimento de concreto en regular estado.

Inantás: Presenta especiales características por su localización, a la altura de un clima templado y su comunicación directa con la carretera Panamericana en el sector conocido como El Placer, donde se ubica una estación de gasolina que presta servicios de tienda y una piscina abierta al público. Su topografía admite la distinción de dos zonas denominadas Innatas Alto e Innatas Bajo. Esta vereda ha sido atractiva para el emplazamiento de viviendas de familias de Pasto que las utilizan para recreación y temporada de vacaciones; la mejor calidad de la vivienda del municipio está en las que se han construido en esta vereda para este uso, todas poseen sus servicios públicos completos y algunas de ellas poseen piscina.

Hay una tendencia urbanística espontánea de la zonificación e identificación de áreas de viviendas de uso recreativo y un desplazamiento de la vivienda campesina hacia las partes más altas de la vereda. No existe una mejora visible de la vivienda campesina, predominantemente construida en tierra; estas viviendas están diseminadas sin lograr núcleos identificables.

La densidad de población de esta vereda es de aproximadamente 22 habitantes por km², distribuidos en una extensión de 26 km²; su topografía ofrece alternativas paisajísticas especialmente la parte alta donde los escarpes dejados en la formación de sus suelos dejan balcones y miradores hacia el cañón del Güáitara y las veredas bajas del Municipio de Yacuanquer.

Los niños y niñas del sector Inantás Bajo acuden al Centro Educativo María Auxiliadora para su educación primaria. Esta escuela tiene un limitado terreno donde no se puede extender más, limitado

por un cerramiento en muro de ladrillo y malla, cuenta con dos aulas de clase, un teatrino que se usa inadecuadamente como aula, un comedor escolar con su respectiva cocina, un lavadero y una batería sanitaria; En los predios de la Escuela se ha construido una pequeña capilla para el servicio religioso de feligreses católicos. En un potrero localizado en este sector se ha acondicionado una cancha para la práctica del fútbol.

Los niños y niñas del sector alto de la vereda se beneficia de la Escuela Rural Mixta Inantás Alto, que cuenta 4 salones y una batería sanitaria dispuestas frente a un patio en pavimento de concreto en regular estado, que podría servir para adecuar un polideportivo.

La Aguada: La carretera El Tambor Yacuanquer, sirvió de eje para la configuración de un alargado asentamiento de viviendas y servicios que dieron origen a la vereda La Aguada. Tiene comunicación vehicular con la carretera Panamericana por la parte Norte del Municipio. La extensión veredal es de 4 km² en la que se agrupa su población en una densidad de 147 habitantes por km².

La población ocupa la parte baja de la vereda, pues la parte más alta corresponde al páramo del Galeras, sus casas se han construido principalmente en tierra, bahareque, tapia y adobe; también existen propiedades y viviendas de buena construcción en ladrillo, con repello y cubiertas de asbesto cemento de personas que no viven en la vereda.

La vereda cuenta con una capilla grande y nueva presidida por la Virgen de Fátima. Se destaca la ubicación del Colegio Básico en donde además de las aulas y espacios para el trabajo escolar cuenta con una cancha mixta de microfútbol y baloncesto en pavimento de concreto y en buen estado.

La Cocha: La vereda La Cocha tiene unas temperaturas de 16°C y 20°C, clima templado, está sobre en una terraza localizada entre los 1930 y 2.260 m.s.n.m., con una extensión de 3 km². Una de las necesidades más importantes de los habitantes ha sido la adecuada solución de disposición de excretas que en el mejor de los casos se hace por el sistema de letrinas de hoyo seco. La densidad de población se estima en 53 habitantes por cada km².

Su infraestructura se limita a la Escuela Rural Mixta La Cocha constituida por 3 aulas de clase y una batería sanitaria en regular estado (dos sanitarios y un orinal para niños, 3 sanitarios y un lavamanos para niñas, una ducha), una pequeña tienda escolar y un patio en pavimento de concreto protegido por un cerramiento de ladrillo y malla. En la parte posterior y en un desnivel aprovechado para graderías tiene una cancha mixta de microfútbol y baloncesto.

La Estancia: Es una pequeña vereda de 15 viviendas dispersas en la parte baja de la Cabecera Municipal, que tiene una extensión prácticamente plana de 1.5 km² y una densidad de población de 26 habitantes por cada km². Los datos estadísticos la dejan con cero infraestructura, pero su proximidad con la Cabecera Municipal le permiten el acceso mínimo a los servicios de salud, educación y recreación.

Quizás tome su nombre de la que fuera la casa del General venezolano Pedro León Torres, una vieja vivienda en la que sus habitantes actuales están bajo la amenaza de una construcción en tapia y teja de barro que puede caerles encima. Esta terraza de arenas y suelos volcánicos está siendo sometida a la explotación de arena en minas de socavón, que ya han presentado subsidencias poniendo en peligro el alcantarillado, al carretera de acceso y las redes de energía.

La vivienda de este sector del Municipio la mayoría en muros tapia y techo de teja de barro se encuentra en pésimas condiciones, muy vulnerable a cualquier evento natural o a la misma acción de explotación y manejo inadecuado del suelo y el subsuelo. Contrasta con esto unas contadas buenas viviendas de propietarios que no residen en el lugar.

La Guaca: Puede identificarse de mejor manera por su topografía de origen volcánico, está dominada por un accidente orográfico que es el conocido como el Alto La Guaca, que no es otra cosa que la caldera de un viejo volcán que ayudó a formar los suelos del lugar. Sus habitantes se dispersan en la vereda en unas 75 viviendas de tapia, ladrillo y teja de barro de deficientes condiciones constructivas. Tiene una extensión de 5

km² y una densidad poblacional de 79 habitantes por km².

La Escuela Nueva La Guaca que es la infraestructura de que dispone la vereda cuenta con 3 aulas, una batería sanitaria recientemente construida en remplazo a la vieja que salió de servicio y un pequeño patio en pavimento de concreto que se puede adecuar para una polideportivo. Dentro de los predios de la Escuela se ha construido una pequeña capilla para los servicios religiosos católicos. El estado general de la construcción de esta Escuela es regular.

Mejía: Es una vereda de aproximadamente 10 km² con la mayoría de sus viviendas localizadas en la parte inferior de sus predios dispuestas a lo largo de la carretera que pasa de La Aguada a la Cabecera Municipal de Yacuanquer. La densidad de población esta en unos 59 habitantes por km².

La parte de mayor concentración de viviendas de la vereda se encuentra a 1 km de la Cabecera sobre la carretera que conduce a La Aguada, sobre una altitud de 2.750 m.s.n.m. Se destacan viviendas levantadas con muros de adobes de barro crudo, tapias, cubiertas de teja de barro, algunas en ladrillo y asbesto cemento.

Cuenta con la Escuela Rural Mixta de Mejía, construida en dos pisos frente a la carretera y sin ninguna protección hacia esta. No tiene terrenos para ampliarse, sus servicios sanitarios están en muy mal estado, y se acaba de pavimentar en concreto un pequeño espacio para adaptarlo a una cancha posiblemente mixta.

Minda: La vereda se encuentra localizada entre los 1.930 y 2.260 m.s.n.m., su temperatura promedio esta en 16°C, clima templado. Tienen 39 viviendas varias de ellas reciben veraneantes. Sus características topográficas son muy particulares, es un "nicho topográfico", fortaleza natural flanqueada por verticales escarpes y por el rápido Güaitara. Las dificultades para obtener agua a llevado a sus habitantes en varias épocas, a buscarla en algibes y hasta en el propio Río. De igual manera no se dispone de suficientes pozos sépticos o letrinas para una adecuada de excretas. La extensión de la vereda es de 3.5 km².

Las viviendas se agrupan principalmente en torno a la escuela, lugar donde termina el acceso vehicular de la carretera. Espacialmente se diferencia un pequeño núcleo de 20 viviendas de bahareque, tapia, madera, adobe de barro crudo, teja de barro cocido, láminas de zinc y asbesto cemento la mayoría en mal estado. Este núcleo está dominado por la Escuela Nueva La Minda que cuenta con una aula grande de clases, una biblioteca, un restaurante y cocina y una cancha de microfútbol en pavimento de concreto que sirve de patio para las actividades escolares; en el momento de nuestra visita la escuela se encontraba en reparación y mantenimiento.

Mohechiza: La extensión de esta vereda es de 11.5 km². Se constituye de un núcleo principal donde se agrupan un conjunto de viviendas de regular estado de construcción; la densidad de población se estima en 76 habitantes por km² de superficie. Este núcleo se identifica por la escuela mixta del sector conocido como Mohechiza Bajo, por una capilla para el servicio religioso, destacándose la construcción de una casa cural en mampostería de ladrillo y estructura de concreto. Frente a la capilla se eleva una de las torres de telefonía rural de TELECOM. La escuela tiene 4 aulas, una biblioteca, cocina y restaurante escolar, tiene una cancha múltiple en pavimento de concreto en regular estado.

Un segundo núcleo lo constituye un grupo menor de viviendas hasta donde se hace difícil el acceso en invierno, por la falta de afirmado de la carretera. Se ubica en este núcleo a 2 km. de la anterior escuela una segunda la escuela del sector denominado Mohechiza Alto, la que tiene una aula grande de clases, una batería sanitaria para niñas y niños y un restaurante escolar con su respectiva cocina. En la parte posterior se hace uso de un pequeño potrero para la práctica del fútbol.

Esta es una de las veredas en las que se está haciendo la mayor explotación de materiales de construcción, arena, recebo y arcilla, sin ninguna planificación ni control. Parece ser también en fuentes de agua subterránea que demandan una pronta atención. El recurso del subsuelo debe administrarse, planificarse y explotar dentro de una política de sostenibilidad.

San Felipe: Es una vereda de 3 km² de extensión aproximada, conforma un agrupamiento importante de viviendas en torno a cuatro elementos de

infraestructura: La Escuela Nueva San Felipe, el Puesto de Salud, una cancha múltiple, y la carretera que comunica al Rosario y Mohechiza lugar donde prácticamente termina. Las viviendas que conforman un entorno discreto entre cercas y arbustos, están construidas en bahareque, tapia, adobe, con cubiertas de paja, teja de barro y en algunos casos asbesto cemento. Algunas viviendas están construidas en ladrillo y concreto. La densidad poblacional de la vereda es de 131 habitantes por cada km².

La escuela cuenta está construida con ladrillo y concreto en dos pisos, cuenta con 3 aulas de clase, batería sanitaria en buen estado y un restaurante escolar con su respectiva cocina. El puesto de salud es de 60 m² aproximadamente y se encuentra en regular estado. La cancha múltiple de microfútbol, baloncesto y voleibol es en pavimento de concreto en regular estado.

San José de Córdoba: Córdoba está localizada a 1.2 km. al Norte de la cabecera, se comunica con otras veredas por caminos de herradura. La vereda se encuentra a 2.600 m.s.n.m., su clima es frío. La mayoría de los predios son propiedad de los habitantes, y las extensiones de los predios de cada propietario no son mayores de 3 hectáreas; la extensión total de la vereda es de 4.5 km².

Esta vereda se caracteriza por sus viviendas dispersas que hace difícil y costoso la instalación de los servicios público. Sus habitantes se encuentran dispersos sin encontrar un sitio determinado de aglomeración. La mayoría de construcciones son de tapia y adobe, con algunas excepciones en ladrillo y cemento. La densidad de vivienda se estima que es de 222 habitantes por km².

En el sector se conoce de la existencia de 2 minas de arena, una cerca de la bocatoma en terrenos de propiedad del señor Sixto Popayán y la otra a orilla de carretera en terrenos de propiedad de Dolores Insuasty, desde hace más de 12 años. La mayoría de las viviendas han tenido problemas de adecuada disposición de excretas, teniendo que sus habitantes recurrir al campo abierto.

La Escuela Nueva San José de Córdoba está localizada en el sector bajo que algunos denominan simplemente Córdoba para diferenciarlo de la parte alta al cual se le denomina simplemente San José. Cuenta con una aula de donde reciben clases dos

HOJA BLANCA

grupos de 8 y 11 niños y niñas, y un salón grande utilizado como biblioteca, tiene una batería sanitaria y un patio en pavimento de concreto. Al interior de la Escuela que se encuentra protegida por un cerramiento de muro y malla, se encuentra un pequeño recinto a manera de oratorio o capilla católica. Esta infraestructura es pequeña y su estado es regular.

Tacuaya: La vereda Tacuaya se encuentran sobre la depresión localizada entre 1.930 y 2.260 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 17°C. Tiene una extensión de 4 km². Desde Pasto se viaja por carretera Panamericana y pavimentada hasta 4 esquinas y de allí a Tacuaya recorriendo un total de 36 Km. Las viviendas se dispersan en terrenos casi planos. La Escuela está aislada de viviendas y protegida con un cerramiento de muro y malla en mal estado, dos módulos; un módulo con 2 aulas para clase, un lavadero y una pequeña unidad sanitaria, y otro donde se acomoda el restaurante escolar; el centro lo ocupa un patio en pavimento de concreto en regular estado en el que se han instalados arcos de guadua como componentes de una cancha de microfútbol.

Por fuera de la escuela y contiguo a ella se dispone de un espacio utilizado para cancha de fútbol. A 200 metros de la escuela se levanta una capilla bien presentada para los servicios religiosos católicos. Se encuentran en construcción nuevas viviendas en ladrillo y con estructuras de concreto, del tipo de vivienda de interés social. La densidad de población de esta vereda es de 53 habitantes por km².

Taindala: Es una vereda a la que se llega por la nueva carretera pavimentada Circunvalar, su lugar más conocido el cruce de esta carretera con la que pasa a Tasnaque, se le llama Cuatro Esquinas. La extensión veredal es de 1.5 km² aproximadamente. Las viviendas se encuentran dispersas sin ningún agrupamiento sobresaliente, sin embargo la densidad de población es alta, 574 habitantes por cada km²; el promedio de ocupación de habitantes por vivienda también es de los más altos, supera los 12 habitantes por vivienda. Las casas están construidas en tapia y teja de barro principalmente.

Esta vereda al igual que la vecina Mohechiza cuenta con dos escuelas. La primera está localizada en el sector denominado Taindalá Alto y cuenta con 3 aulas para clase (una de las cuales es un salón múltiple que se adecua con una división móvil para

una cuarta aula), biblioteca, batería sanitaria y comedor escolar, la construcción se encuentra protegida por un cerramiento en malla. Como patio de recreo se utiliza una cancha mixta de microfútbol y baloncesto en pavimento de concreto y en regular estado. La segunda escuela se está localizada en Cuatro Esquinas, cuenta con un aula, restaurante escolar y cocina, batería sanitaria; tiene cerramiento en muro y malla y su área disponible no admite más expansión en primer piso, carece de un patio y de zonas de recreo.

Tasnaque: Es una vereda de 19 km² de extensión localizada al sur del Municipio. Identificada por un pequeño grupo de viviendas que intentan configurar un entorno rodeándose de la escuela, la capilla y en sus proximidades el puesto de salud. Varias de sus viviendas son habitadas por familias que pasan sus vacaciones en el lugar. Su densidad poblacional es de 26.5 habitantes por km² cuadrado. Las viviendas en su mayoría son de tapia, adobe de barro y cubiertas en teja de barro, las familias que llegan de afuera tienen sus casas construidas en ladrillo y cubiertas de asbesto cemento.

La Escuela Nueva Tasnaque esta construida en dos módulos uno para aulas y otro para restaurante, cocina y batería sanitaria. Tiene un como espacio de recreo escolar una cancha de microfútbol con piso de concreto en regular estado. La capilla está en construcción, la obra negra está prácticamente terminada, es un espacio más grande que la escuela y su terminación, la obra de acabados, puede requerir de unos cuarenta millones de pesos adicionales. El puesto de salud es también una obra nueva, aproximadamente 40 m², en ladrillo y concreto con cubierta de estructura metálica y teja de asbesto cemento, exteriores (solo pintura) sin ninguna elaboración ni integración con el paisaje.

Zaragoza: Es la vereda en el extremo Noroeste del Municipio. La carretera Circunvalar que permite su acceso ofrece una agradable vista previa antes de llegar a su centro principal. Tiene una extensión casi plana de 3 km² aproximadamente. Su población se distribuye en su superficie en una cantidad de 106 habitantes por km².

La vereda muestra un esfuerzo por configurar un centro poblado con un grupo importante de viviendas, la escuela la tienda, el bar y un área central rectangular utilizada como cancha de fútbol. Desde la carretera Circunvalar se accede por una

estrecha carretera que desemboca de manera sorpresiva en un gran espacio abierto delimitado por el agrupamiento de las viviendas, la vía con una sección que incluye un andén delimita un costado del área central rectangular, que tiene una ligera pendiente de Sur a Norte; por el costado Norte se ubica una construcción vieja y en regular estado que corresponde a la Escuela Nueva Zaragoza y a la cancha de mixta de microfútbol y baloncesto; por el costado oriental se agrupan las viviendas dejando ver sus fachadas posteriores como protegiéndose del sol poniente.

La música del pequeño bar donde se juega al billar rompe el silencio característico del campo. Las tiendas se esconden hacia las fachadas principales del costado oriental, en una especie de interiores urbanos. Los niños más pequeños se agrupan en el gran espacio verde central a los ojos de todo el entorno. Los abuelos reposan en la corta acera a la sombra de las fachadas frescas de la tarde. Aunque las condiciones individuales de la vivienda no son mejores que las de otras veredas, la configuración de este pequeño centro poblado muestra la oportunidad que se tiene con la generosidad del espacio público, que es difícil definir en las áreas rurales.

3.3.1.2 Análisis Demográfico: La demografía hace relación a todos aquellos datos destinados a conocer la magnitud y la estructura de la población, así como los cambios en el tiempo. En primer lugar el censo busca contar las personas agruparlas según sus características demográficas como sexo y edad, en segundo lugar determinar las proyecciones y características de acuerdo a la información primaria. La información demográfica es importante porque la población tiene necesidades de diversa índole, materiales y no materiales, que deben ser satisfechas para garantizar su bienestar y que cambian en calidad y cantidad a medida que cambia la edad de las personas, sus condiciones de vida y condiciones geográficas donde habitan.

El aspecto demográfico indica el número total de personas que habitan en un territorio determinado, por lo general se obtiene mediante los censos de población realizados por el DANE según el cual para 1999, la población total es de 9.601 habitantes, distribuidos 2.230 habitantes en la cabecera municipal y 7.371 en el sector rural. El

SISBEN procedió a actualizar estos datos como una de las bases de datos más completas en cuanto a aspectos poblacionales en el municipio.

En el municipio de Yacuanquer, según datos del SISBEN al mes de julio de 1999, se tiene una población total de 10.388 habitantes, los que se distribuyen así 7.937 habitantes en el sector rural con una participación del 76.40% en la población total del municipio y 2.451 habitantes en el sector urbano, con una participación del 23.59% en la población total. La población en el municipio se ha incrementado en la medida que las personas se acercan a la Oficina de Planeación Municipal para la actualización de fichas de composición familiar o de nuevas familias.

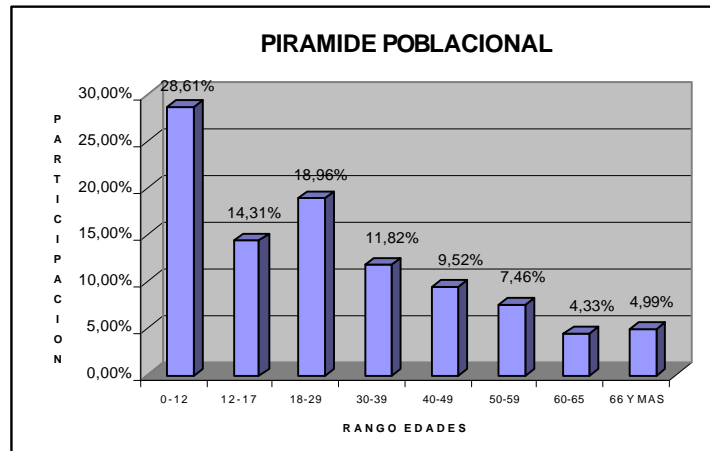
Con base en los registros intercensales suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, el municipio de Yacuanquer para el año de 1999 presenta la siguiente estructura poblacional:

CUADRO No. 23. Población por Grupos Etáreos

RANGOS DE EDAD	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN
0-11	2.746	28.60 %
12-17	1.374	14.31 %
18-29	1.821	18.97 %
30-39	1.135	11.82 %
40-49	914	9.52 %
50-59	716	7.46 %
60-65	416	4.33 %
66 y más	479	4.99 %

La mayor participación de la población se encuentra en el rango de edad comprendido entre 0 y 11 años, con un 28.60%, le sigue el rango de 18 a 29 años con una participación de 18.96% y en tercer lugar el rango de 12 a 17 con 14.30% de participación en la población total. Es esta una de las características de las regiones en vías de desarrollo con patrones altos de fecundidad y natalidad, lo que genera la siguiente pirámide poblacional, que se va reduciendo a medida que aumentan los rangos de edad.

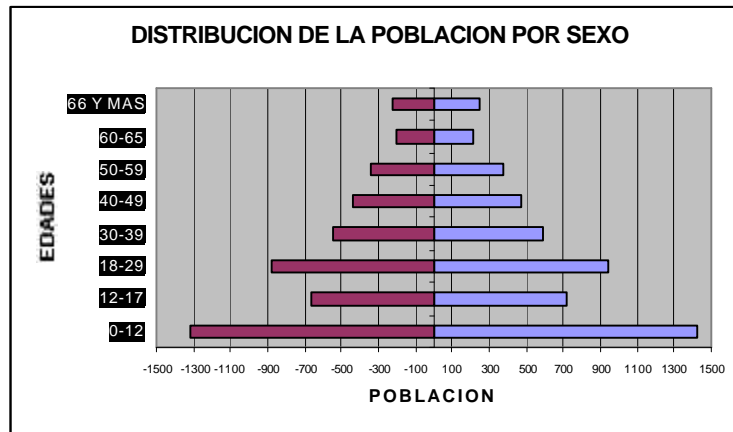
GRAFICO No. 15. Pirámide Poblacional



FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. Proyecciones 1999.

En base a los registros anteriores se determina que la población del municipio de Yacuanquer corresponde aproximadamente en un 48% al sexo masculino y en un 52% al sexo femenino como lo podemos visualizar en la siguiente gráfica:

GRAFICA No. 16. Distribución de la Población por Sexo



FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. Proyecciones 1999.

En el sector rural se concentra la mayor parte de la población, con el 76.40% de los habitantes del municipio; las Veredas con mayor índice poblacional son en su orden: Chapacual con el 11.60%, Mohechiza con el 10.96 y Taindala con el 10.84% del total de los habitantes en el sector

rural. Las Veredas con bajo índice poblacional son: La Estancia con el 0.50%, La Pradera con el 1%, La Cocha con el 2%, Tacuaya con el 2.67 y El Rosario con el 2.69% de los habitantes (Ver cuadro siguiente).

CUADRO No. 24. Vivienda y Población del Municipio de Yacuanquer, 1999

Nº	VEREDA	VIVIENDAS	HAB.	% PARTICIP.	AREA Km ²	DENSIDAD H/Km ²
1	Argüello Bajo	49	231	2.91		
2	Arquyo Alto	70	441	5.55	7	96
3	Chapacual	220	921	11.60	12	77
4	El Rosario	65	214	2.69	7,5	28
5	Innatas	85	566	7.13	26	22
6	La Aguada	133	587	7.39	4	47
7	La Cocha	35	159	2	3	53
8	La Estancia	15	40	0.50	1,5	26
9	La Guaca	75	380	4.78	5	79
10	La Pradera	15	80	1	-	-
11	Mejía	78	590	7.43	10	59
12	Minda	39	302	3.80	3,5	86
13	Mohechiza	171	870	10.96	11,5	76
14	San Felipe	131	393	4.95	3	131
15	San José de Córdoba	62	267	3.36	4,5	222
16	Tacuaya	28	212	2.67	4	53
17	Taindala	71	861	10.84	1,5	574
18	Tasnaque	75	506	6.37	19	26,5
19	Zaragoza	58	317	3.99	3	106
Cabecera Mpal		550	2451	76.40		
Subtotal Rural		1475	7937	23.59		
TOTAL		2025	10388	100%		

FUENTE: Planeación Municipal, SISBEN y Centro de Salud Municipal. Yacuanquer, 1999

- **Tasas de Crecimiento Natural, Natalidad y Mortalidad.**

Entendida como la relación que expresa cuanto creció la población como producto de los nacimientos vivos en un periodo determinado, resulta de la diferencia entre los nacidos vivos en un periodo de tiempo usualmente un año y el número de defunciones en el mismo periodo, donde se expresa en términos anuales y por cada mil habitantes

La tasa bruta de natalidad debe entenderse como la relación entre el total de nacidos vivos en un año y la población promedio de ese mismo periodo indicando cuantas personas nacen por cada mil habitantes de esa población, de acuerdo a los datos registrados en el Plan de desarrollo del Municipio de Yacuanquer; la tasa bruta de natalidad para el periodo comprendido entre 1996 y 1998 es del 39 por mil, lo cual implica que en el municipio de Yacuanquer existe una tendencia a

ampliarse la base en la estructura de la población correspondiente a la niñez.

La Tasa Bruta de Mortalidad se deduce según los registros oficiales los fallecimientos, que tienen una serie histórica que ascienden en promedio de 29 defunciones cada año, específicamente para el año 1997 se presentaron un total de 36 muertes de los cuales 16 corresponden a hombres y 20 a mujeres; para el año de 1998 las muertes registradas son de 16 de los cuales 7 corresponden a hombres y 9 a mujeres, manteniendo como principal causa del fallecimiento la vejez.

Es significativo el análisis de la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Yacuanquer dado que excluye los principales factores de muerte originados por la violencia, la inseguridad y la

accidentalidad que son indicadores en el contexto regional y nacional, para el cálculo de la tasa bruta

HOJA BLANCA

de mortalidad debemos referirnos a que esta indica cuantas personas de la población mueren cada año por cada mil personas; se obtiene por lo tanto, una relación de las defunciones ocurridas y registradas durante ese año en relación a la población promedio, por lo tanto, para el caso de Yacuanquer se tendrá en cuenta 9.127 habitantes registro de las proyecciones intercensales para 1997 y el número de defunciones ocurridas en el año de estudio de lo cual se infiere que la tasa bruta de mortalidad es de 3.9 por mil, lo que indica que de cada mil personas mueren 4 y Para 1998 la tasa bruta de mortalidad es de 1.7 por mil, lo cual indica en promedio que la tasa de mortalidad para este año es de 2 personas.

- **Tasas de Emigración e Inmigración**

Emigración: La situación geográfica del municipio de Yacuanquer genera un flujo constante de población dadas las condiciones de fácil desplazamiento a la capital del Departamento de Nariño, y Departamentos circunvecinos, donde las personas adelantan estudios, desarrollan oficios de servicio doméstico, labores de vigilancia, conducción, y construcción, la oferta laboral en los cultivos ilícitos. La causa principal para que se presente este fenómeno se debe a las condiciones de desventaja del sector agropecuario, donde la producción no genera excedentes ni tasas de rentabilidad para reinvertir tecnológicamente en el campo. La tasa para el año de 1993 es de 11.58%, para 1997 es del 21.33%; para los años siguientes la tendencia de crecimiento es del 10% sobre el año de 1997.

Inmigración: Las personas que emigraron por las causas enunciadas anteriormente retornan una vez hayan terminado sus estudios, principalmente en vacaciones; por la disminución en proyectos de inversión social del orden departamental y nacional en obras de infraestructura, tal es el caso de vías, acueductos, alcantarillados, centros de salud, puestos de salud y otros; por la recesión y crisis económica de la empresa privada al disminuir la capacidad instalada de producción, servicio y comercialización; por el mayor control en las zonas de cultivos ilícitos tal es el caso del Putumayo. La tasa de inmigración para el año de 1993 es de 10.36% y para 1997 es de 19.27%, para los años siguientes la tendencia de crecimiento es de 8.5%

3.3.2 Servicio Sanitario En El Municipio De Yacuanquer

3.3.2.1 Cobertura del Servicio de Acueducto en la Cabecera Municipal. Esta función en la cabecera municipal está conformada por un sistema de abastecimiento de agua con especificaciones técnicas mínimas su grado de cobertura se establece por el número de conexiones instaladas al sistema. La calidad del nivel de vida en las viviendas se refleja por la relación de servicios públicos que posean, de acuerdo a la Ley 142 de 1994 por la que se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios.

En el municipio de Yacuanquer el servicio de acueducto para el sector urbano presenta 642 conexiones a las que se suman los domicilios de algunas Veredas cercanas para un total de 889 conexiones, como se describe en la siguiente relación:

CUADRO No. 25. Cobertura del Servicio Sanitario Municipal

SECTOR	VIVIENDAS	HABIT.
Pedro León Torres	47	209
San Ignacio	99	441
Mercedario	128	571
Carora	82	366
Santa Clara	171	763
Urbanización José Ignacio	17	76
Urbanización El Trígal	6	25
SUBTOTAL	550	2.451
A las 550 conexiones a viviendas se suman las conexiones de:		
Establecimientos educativos	3	0
Hogares comunitarios	5	0
Hogares fami	4	0
Plaza de mercado	1	9
Matadero	1	1
Centro de salud	1	0
Graneros y tiendas	28	0
Almacenes	12	0
Restaurantes y cafeterías	11	0
Talleres	14	0
Ladrilleras	4	0
Otros	8	0
SUBTOTAL	92	10
Al acumulado urbano de 642 conexiones se suman los domicilios de las veredas:		
Mejía	83	590
La Aguada	128	587
La Estancia	6	40
El Moral	20	100
El Molino	10	50
SUBTOTAL	247	1.238
TOTAL DE CONEXIONES ACTUALES	889	3.698

FUENTE: Instituto Departamental de Salud, 1998.

En la actualidad son 2.451 habitantes en la Cabecera (3 habitantes más de la población proyectada para los próximos 10 años, por el Grupo Regional del Proyecto TRANSCOL), los que debían estar beneficiados con el desempeño de la infraestructura construida hace 8 años. En el presente año se tienen una demanda, de 537.273 litros diarios de agua potable para consumo humano (sin incluir la demanda de los establecimientos privados de comercio y las instituciones públicas, como tampoco las altas pérdidas ocasionadas por el mal estado de las redes de distribución que ya cumplieron su periodo de vida útil), y el sistema se construyó para entregar 7.5 Lts/Seg, o sea 648.000 litros diarios, (de una fuente con un aforo mínimo anterior de 38 Lts/Seg, hoy de 4 Lts/Seg).

Cobertura del Servicio de Alcantarillado. La recolección y disposición final de aguas servidas a través de un sistema de alcantarillado, representa una función básica que propende por adecuar condiciones de saneamiento básico e higiene en la cabecera corregimental.

El sistema de alcantarillado presenta deficiente infraestructura en la red, el emisor final empieza en la Concentración Rural de Yacuanquer y termina en La Estancia, las aguas servidas, sin ningún tipo de tratamiento desembocan finalmente en la quebrada La Magdalena.

De las 550 viviendas ubicadas en la cabecera municipal, 530 tiene conexión al sistema de alcantarillado, 20 no poseen conexión a dicho sistema por condiciones topográficas, de estas últimas 8 poseen letrinas y 12 cuentan con otro tipo de servicio.

Sistema de Acueducto o Abastecimiento de Agua. Esta función a nivel rural se refiere a la presencia de una red de suministro de agua a través de zanjas o tuberías que abastecen a la

población a nivel domiciliario.

En relación a las fuentes de agua, la información coloca al acueducto en primer lugar con una cobertura del 91.02% del total de viviendas, el 5.12% toman el agua de río o manantial, en un modesto porcentaje de las viviendas (0.78%) toman el agua de pozo sin bomba, aljibe o agua lluvia, este medio de obtención del líquido es altamente antihigiénico, otros medios utilizados para el abastecimiento del agua son; el pozo sin bomba con una participación del 0.36% y la pila pública con una participación del 2.71 (Ver cuadro No. 26). A pesar de la relativa importancia del acueducto como fuente de agua, es necesario señalar que el líquido no es potable, siendo el causante de múltiples enfermedades debido a la falta de precaución de la población al ingerirlo y falta de tratamiento.

Sistema de Alcantarillado o Disposición de Excretas. En cuanto a disposición de excretas, en el área rural consiste en la existencia de letrina, pozo séptico u otros sistemas en las viviendas los cuales deben contemplar las mínimas condiciones de higiene con el fin de preservar la salud de los pobladores.

En cuanto a la disposición de excretas el 40.54% de la población rural carece de servicio sanitario, lo que conlleva a que las necesidades fisiológicas se realicen a campo abierto, el principal medio sanitario utilizado es la letrina con una participación del 23.47%, el 12.23% tienen inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico, estos tipos de servicio es altamente contaminante dadas las condiciones en que es usado por las familias, sin ninguna prevención para la salud, el 21.90% cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y el 1.84% tienen inodoro conectado a alcantarillado (Ver cuadro No 26), lo que implica que la cobertura del servicio en el área rural es del 59.44%.

CUADRO No. 26. Estado Sanitario Municipio de Yacuanquer Sector Rural

AGUA PARA CONSUMO	COBERTURA %
Acueducto	91.02
Río – manantial	5.12
Pozo, aljibe o agua lluvia	0.78
Pozo sin bomba	0.36
Pila pública	2.71
DISPOSICION DE EXCRETAS	COBERTURA %
No tiene servicio sanitario	40.54
Letrina	23.47
Inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo sépt.	12.23
Inodoro conectado a pozo séptico	21.90
Inodoro conectado a alcantarillado	1.84

FUENTE: Oficina de Planeación SISBEN 1999.

3.3.3 El Sector Salud en el Municipio de Yacuanquer

La Constitución Política Nacional reconoce que la salud es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, la cual se expresa “de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en especial la Ley 10 de 1990 y la Ley 60 de 1993, corresponde a los departamentos, distritos y municipios, funciones de dirección y organización de los servicios de salud para garantizar la salud pública y la oferta de servicios de salud por instituciones públicas, por contratación de servicios o por otorgamiento de subsidios a la demanda”, como lo establece la ley 100 de 1993.

Con la Ley 100/93 y para el ejercicio de sus competencias, las entidades territoriales, se sujetan al servicio público de salud, para su desarrollo la estructura actual de los servicios de salud deben adaptarse e integrarse progresivamente al sistema general de seguridad social en salud, de tal manera que garantice la función social del Estado en la adecuada prestación y ampliación de coberturas en

los servicios de salud.

De acuerdo a la mencionada Ley las direcciones de salud en los entes territoriales organizarán, el sistema de subsidio a la población más pobre y vulnerable, contratando con las entidades promotoras de salud y promoviendo la creación de empresas solidarias de salud

Las Empresas Promotoras de Salud EPS, es la entidad que se encarga de afiliar a los usuarios, recaudar los aportes, organizar la prestación de los servicios de salud y garantizar que ellos estén disponibles en el momento en que se requieran y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, son los hospitales, consultorios, laboratorios, Institutos de Atención Básica, centros de salud y profesionales que agrupados o en forma individual ofrecen sus servicios a través de las EPS.

El Municipio de Yacuanquer para la prestación de servicios de salud en el sector urbano; cuenta con un Centro de Salud con el siguiente talento o recurso humano médico y paramédico: 3 médicos, 1 enfermera jefe, 2 auxiliares de enfermería, 1 odontólogo, 2 auxiliares de odontología, 1 trabajadora social, 1 psicóloga, 1 auxiliar de laboratorio, 14 promotores de salud encargados del área rural, 1 técnico de saneamiento ambiental; el personal administrativo se encuentra conformado por: el Director, Asistente de Administración, Auxiliar de Almacén, Auxiliar de Facturación, Auxiliar de Sistemas, 2 conductores, Auxiliar inf. en salud, celador y servicios generales.

En el área rural existen 3 puestos de salud: Tasnaque, Chapacual y San Felipe; el personal médico lo conforman: un odontólogo, 1 auxiliar de odontología, un médico que visita cada uno de los puestos de salud con una frecuencia de 8 días y 1 enfermera permanente a excepción del puesto de salud de Tasnaque que no posee enfermera; personal administrativo no existe.

El Sistema Local de Salud, a través del centro de salud presta los servicios correspondientes al nivel 1 con los siguientes programas: urgencias de complejidad baja, consulta de enfermería, consulta de sicología, trabajo social, consulta médica

general, consulta de odontología general, sala de parto de baja complejidad, laboratorio clínico general, atención farmacéutica, prevención primaria, promoción de salud, toma de muestras de laboratorio, consulta extramural, vacunación y traslado de pacientes terrestre básico.

El sistema de información del sector de salud respecto a datos estadísticos tiene una deficiencia en la consolidación de la misma, pero tomando datos de 1997 la tasa es del 14.98% (1.397 casos, frente a una población total de 9.322), para 1998 la tasa fue de el 16.33% (1.546 casos, población total 9.462) y para 1999 de el 18.18% (1.746 casos, población total 9.601). En este periodo se denota un incremento del 1.6%, justificación que se basa en el mejoramiento del servicio del centro de salud y su red, por cuanto se tiene un total de 9.586 carnetizados al régimen subsidiado.

La política de proyección se debe concebir con tendencia de decrecimiento porque en la actualidad prima la prevención de enfermedades y el fomento a la promoción de la salud, por tal razón se plantea el siguiente comportamiento:

PERIODO	TASA
2000	17.38
2001	16.58
2002	15.78
2003	14.98
2004	14.18
2005	13.38
2006	12.58
2007	11.78
2008	10.98

FUENTE: esta investigación.

Comparativamente en el año 2008 con una población de 11.270 se presentaría un total 1.237 eventos de morbilidad, situación que se refleja

por la mayor culturización y erradicación de hábitos inadecuados en la salud.

De otro lado, los servicios prestados en los puestos de salud son: consulta médica general, consulta de odontología general, prevención primaria, promoción de la salud y vacunación.

En cuanto a materiales y equipos cuenta con la siguiente dotación: instrumental para área médica, instrumental de cirugía, periodoncia, endodoncia, ortodoncia, instrumental al básico, equipos y muebles de oficina, dos ambulancias y equipo de sistemas. En el sector rural la dotación consiste en: instrumental para medicina general y muebles de oficina, Chapacual además cuenta con una unidad de odontología.

Además el municipio ha contratado el servicio de 4 Empresas Promotoras de Salud EPS con cobertura en el sector urbano y rural así: RISARALDA que beneficia a 7.094 afiliados, EMSSANAR con 1.585 afiliados, CONDOR con 135 afiliados y UNIMEC con 160 afiliados. En total son 8.974 beneficiados a través del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, lo que representa una cobertura del 86.38% con respecto de la población total de Yacuanquer (10.388 habitantes según el SISBEN del Municipio 1999).

El anterior contexto determina la oferta institucional, la capacidad operativa y funcional del sistema de salud. Con base en información secundaria obtenida de un lado a través del diagnóstico epidemiológico y socioeconómico de la población y por otro lado los talleres desarrollados en la elaboración del diagnóstico rural participativo en el análisis de la problemática social, en el que participaron los promotores de salud, el grupo líder de la organización agropecuaria y representantes de las Juntas de Acción Comunal, productores agropecuarios y delegados de la administración municipal, evento en el cual entre otros, se priorizaron los siguientes problemas:

SINTESIS DE LA PROBLEMATICA EN EL SECTOR SALUD

PROBLEMA 1: ALTA CONTAMINACION DE LAS FUENTES Y CORRIENTES DE ABASTECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER.	
CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Vertimiento de residuos sólidos y líquidos a las principales fuentes hídricas entre las que se cuenta las quebradas de Telpis – Tasnaque y sus afluentes, Magdalena y sus afluentes, Ahumaya y Zaragoza. • Carencia de infraestructura técnica para un adecuado tratamiento del agua para el consumo, que mejore las condiciones de saneamiento básico e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio de Yacuanquer gran parte de la población, especialmente la infantil se encuentran afectadas por enfermedad diarreico aguda (EDA), parasitismo intestinal y enfermedades ácido pépticas (gastritis). • Insuficientes controles y análisis físico químico y bacteriológico del agua en las fuentes hídricas que alimentan los acueductos y abastos del municipio de Yacuanquer para realizar el seguimiento y control a la calidad del agua.

En el municipio de Yacuanquer la contaminación originada por el hombre sobre las fuentes hídricas ha generado condiciones adversas a su bienestar social además afecta a las diferentes especies de flora y fauna que en él habitan; destacándose la gravedad del problema en las quebradas: Telpis – Tasnaque y sus afluentes, Magdalena y sus afluentes, la Quebrada Ahumaya que se encuentran afectadas por factores como Lixiviados agroquímicos por el fenómenos de escorrentía, contaminación orgánica dado por excrementos de ganado y excretas, por la presencia de aguas jabonosas, por utilización de productos agroquímicos, además la quebrada Telpis – Tasnaque se ve afectada por sedimentos de areneras por encontrarse en su microcuenca la mayor cantidad de minas de arena. La Quebrada Zaragoza presenta bajos niveles de contaminación porque a lo largo de su recorrido no se presenta actividad antrópica que afecte representativamente la calidad de agua.¹

Esta situación se constituye como un factor determinante y causante de las principales enfermedades más frecuentes, en el diagnóstico epidemiológico de morbilidad general de 1997, se detectan como enfermedades más frecuentes la Enfermedad Diarreico Aguda (EDA) con frecuencia de 2.059 con una participación del 27% afectando al 28.8% de la población infantil; el parasitismo intestinal con una frecuencia de 1.199 para una

participación del 16%, afectando a el 15.6% de la comunidad en general especialmente niños; enfermedades ácido pépticas con una frecuencia de 531, con una participación del 7% afectando al 6.9% de la población adulta y tercera edad.²

Se puede mencionar entre otros los siguientes indicadores:

- Análisis de la calidad del agua: PH (UNIDAD) 7.40; color real (UP) 20; turbiedad (UJT) 2.50; coliformes totales 460; coliformes fecales (+); categoría B.³
- En el municipio de Yacuanquer, el 28.8% de la población infantil se encuentra afectada por Enfermedad Diarreico Aguda.
- El 15.6% de la comunidad en general especialmente niños se encuentran afectados por parasitismo intestinal.
- EL 6.9% de la población adulta y tercera edad se encuentran afectados por enfermedades ácido pépticas.⁴

² Centro de Salud Yacuanquer.

³ Análisis de la calidad del agua. Plan Departamental del agua. Gobernación de Nariño.

⁴ Diagnóstico Epidemiológico- Morbilidad 1997. Centro de Salud de Yacuanquer

¹ Esta investigación: POT Yacuanquer 1999.

PROBLEMA 2: DESNUTRICIÓN EN LA POBLACION INFANTIL, MUJERES GESTANTES Y ANCIANOS.

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes campañas y brigadas encaminadas a la prevención en salud. • No existen hábitos nutricionales y conocimientos requeridos para una adecuada. Combinación de alimentos. • Bajos ingresos en las familias del municipio de Yacuanquer especialmente en las del sector rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de morbilidad en población infantil, mujeres gestantes y ancianos. • Deficiencias en los procesos de aprendizaje. • Deficiencias en los procesos de crecimiento y desarrollo. • Baja capacidad productiva en el desempeño laboral.

El problema de la desnutrición esta vinculado al acceso que tienen las comunidades a la satisfacción de sus requerimientos nutricionales básicos, aspecto que se encuentra ligado a problemas de tipo estructural y coyuntural; los problemas de tipo coyuntural indican dificultades de acceso por fenómenos naturales como sequías, fenómenos de tipo social como la pérdida del empleo entre otras fenómenos que dificultan un nivel de consumo adecuado. Los problemas de tipo estructural se relacionan a condiciones de pobreza e indigencia en las comunidades.

En el municipio de Yacuanquer, se puede observar cierta caracterización dada por la falta de recursos económicos más acentuada en el área rural, a ello se suma la falta de hábitos nutricionales adecuados, consumo en calidad y cantidad, pues la dieta de la familia campesina, especialmente en los estratos bajos, se caracteriza por el insuficiente consumo de proteína de origen animal y alimentos de alto componente energético, situación que genera la atrofia física y mental, así como la persistencia de enfermedades asociadas a la desnutrición.

Otro factor que desmejora la dieta alimenticia en el campo es la ausencia de producción agrícola

diversificada de alimentos ricos y balanceados, esta situación influyen sobre la salud y el crecimiento, produce lesiones irreparables y en algunos casos la muerte. El mejoramiento de esta situación involucra la acción de las instituciones municipales de salud y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.

La enfermedad de la desnutrición en el municipio de Yacuanquer es significativa, dado que dentro de los diez primeras enfermedades la desnutrición ocupa el primer lugar; de las 7.658 personas afectadas por esta enfermedad: 306 presentan desnutrición de nivel aguda para un 3% y 7.352 con desnutrición crónica para un 72%.⁵

Como uno de los indicadores que reflejan este diagnóstico podemos citar la siguiente estadística: En el municipio de Yacuanquer 7.658 personas presentan problemas de desnutrición, representando el 75% de la población.⁶

⁵ Cuadro Diez Primeras Enfermedades y Desnutrición 1997, Centro de Salud de Yacuanquer.

⁶ Cuadro Desnutrición 1997. Centro de Salud Yacuanquer.

PROBLEMA 3: DEBIL OPERATIVIDAD DEL PLAN LOCAL DE SALUD COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER.

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Deficientes programas de atención en salud preventiva en el sector rural, dado que el servicio se limita básicamente a la consulta y no a un tratamiento que incluya medicamentos. Deficiente planificación y coordinación de campañas de capacitación a la comunidad para la prevención y promoción de la salud en el área rural. Deficiente ejecución de actividades tendientes a fortalecer el servicio extramural mediante programaciones integrales que se apliquen en las veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad en la prestación del servicio de salud a la comunidad. Altos costos para la curación de enfermedades que minimiza la capacidad de ahorro familiar. Baja cobertura del servicio de salud en el área rural. Contaminación del medio ambiente. Deficiente gestión de proyectos tendientes a proteger el ecosistema local mediante sistemas adecuados para la disposición final de basuras.

La Constitución Política de 1991, descentraliza el manejo y control de la salud quedando la responsabilidad de la prestación del servicio en manos de los Departamentos y Municipios a través de la Ley 10/90.

En este contexto los municipios cuentan con el Plan Local de Salud, acorde con las necesidades y fundamentando en planes, programas y proyectos, en caminados a prestar adecuadamente los servicios de salud del primer nivel de atención en forma integral.

La descentralización en salud que hoy tiene el municipio de Yacuanquer ha permitido fortalecer el centro y los puestos de salud de las Veredas, existe mayor autonomía y condiciones para ofertar mejores servicios en salud y recurso humano necesario entre otras potencialidades, sin embargo, las falencias en el perfil epidemiológico del municipio sobre los cuales debería actuar un sistema integral de salud; y las manifestaciones

recogidas en los talleres sobre el diagnóstico rural participativo realizado con los líderes comunitarios, deja ver que las acciones de programas y campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud que integran el Plan Local de Salud son deficientes.

Con respecto a lo anterior, la operatividad del Plan Local de Salud del municipio de Yacuanquer y teniendo en cuenta sus objetivos, podemos citar un breve diagnóstico de la situación en el área rural como reflejo de este accionar.

En los puestos de salud de Tasnaque, Chapacual y San Felipe; el servicio a la comunidad es deficiente; dado que el servicio se limita a la consulta, razón por la cual, los beneficiarios se ven obligados a trasladarse al Centro de Salud de Yacuanquer o en su defecto a los centros y hospitales de Pasto, por medicamentos y tratamiento posterior.

Con respecto a programas de prevención y

promoción de la salud es deficiente la extensión de campañas al sector rural, a pesar de existir personal suficiente representado en los 14 promotores de salud para cubrir el servicio en esta área.

En lo que tiene que ver con la vacunación, según las estadísticas del Instituto Departamental de Salud, Yacuanquer presenta las siguiente cobertura.

Cobertura de Vacunación Municipio de Yacuanquer – 1998

Población a Vacunar	Vacuna	Cobertura Año
190	BCG	90%
190	DPT	90%
190	Polio	90%
190	Hepatitis B	85.7%
2000	Texoide Tetánico	5%
190	Triple Viral	100%

FUENTE: Centro de Salud, Yacuanquer 1998.

Cobertura de Vacunación Municipio de Yacuanquer - 1999

Población	Vacuna	Cobertura
< 1 año 236	Antipolio	62.7%
< 1 año 236	DPT	62.7%
< 1 año 236	BCG	38.56%
1 año 196	Triple viral	66.8%
< año 236	Hepatitis B	68.22%
MEF 118	Texoide Tetánico	115.5%
Gestantes 39	Texoide Tetánico	15%

FUENTE: Instituto Departamental de Salud, Noviembre de 1999.

En general la cobertura en vacunación es aceptable, sin embargo la baja cobertura tanto en la población menor de un año para BCG y en la

población de mujeres gestantes en Texoide Tetánico obedece a la falta de atención y educación de mujeres y padres con respecto a la importancia de la salud preventiva.

En lo que tiene que ver a la protección del ecosistema local, no se han concretizado proyectos específicos para una adecuada disposición de basuras, desaprovechando la potencialidad para procesos de reciclaje y materia orgánica como elemento esencial para la obtención de abono orgánico, dado que la disposición final de residuos sólidos en el sector urbano se realiza a campo abierto, sin tratamiento ni control alguno, lo que ha causado contaminación por la presencia de vectores, roedores, malos olores, lixiviados, etc.; situación que se presenta en predios de la concentración de desarrollo rural.⁷

En concordancia con el anterior diagnóstico podemos mencionar entre otros los siguientes indicadores:

- Los puestos de salud de Tasnaque, Chapacual y San Felipe, presentan insuficiente dotación de medicamentos que permitan una mejor atención al paciente.
- El 70% de las veredas no reciben capacitación en promoción y prevención en salud.⁸
- El 46% de las vivienda no realizan almacenamiento y reciclaje de basuras que finalmente son depositadas en el sector rural de Yacuanquer.⁹

Complementariedad y Subsidiariedad en los Servicios Públicos.

La complementariedad y subsidiaridad son principios rectores del ejercicio de competencias que deben ejercer los municipios por atribuciones de la Constitución y la Ley; y conforme a los principios señalados entre ley orgánica de ordenamiento Territorial.

La subsidiariedad tiene lugar cuando se dispone que los municipios pueden ejercer competencias

⁷ Esta investigación. POT Yacuanquer.

⁸ Esta investigación Diagnóstico Rural Participativo POT Yacuanquer 1999.

⁹ Estado Sanitario Municipio de Yacuanquer. IDSN División Ambiente y Consumo.

atribuidas a otros niveles territoriales o entidades en subsidio de estos, sus autoridades solo entrarán a ejercerlas una vez que se cumplan plenamente las condiciones establecidas para ellos en las normas correspondientes y dentro de límites y plazos fijados, mientras que en base a la complementariedad, los municipios no pueden prestar los servicios que les impone la Constitución y la Ley, por razones de orden técnico o financiero debidamente justificadas, en este caso, las entidades territoriales del nivel superior y de mayor capacidad deberán contribuir transitoriamente a la gestión de los mismos a solicitud del respectivo municipio. Las gestiones realizadas no excederán los límites de la propia competencia y fortalecerán la autonomía local.

Las funciones o competencias de los municipios hacen referencia a los servicios públicos tanto en equipamiento social como de infraestructura técnica; funciones que se clasifican según su área de influencia, cobertura y calidad del servicio a nivel urbano y rural en: servicios públicos, comunitarios y servicios públicos domiciliarios.

En concordancia con los objetivos de las políticas nacionales en la prestación de los servicios de salud, educación, recreación, cultura, deporte, servicios públicos; los municipios deberán focalizar programas de subsidios a la demanda de los servicios, dirigidos a la población más pobre, en el caso de la población más vulnerable se recibirán mayores recursos en virtud de la reforma de la descentralización.

En el Municipio de Yacuanquer en lo que respecta a la educación el subsidio a este servicio se extiende a la educación preescolar, básica primaria y secundaria. El servicio educativo en los niveles superiores universitarios se debe complementar en la ciudad de Pasto u otras ciudades del país.

En lo que tiene que ver con el servicio de salud, a través del nuevo sistema de seguridad social se busca el acceso de toda la población al servicio de salud, en cuanto a su cobertura Yacuanquer es uno de los municipios que ha logrado cubrir a más del 80% de su población con el régimen subsidiado. Al municipio le corresponde la prestación de los

servicios de atención básica o del nivel uno, los demás servicios se complementan en la ciudad capital o en otras ciudades según el servicio demandado.

De igual manera se complementan servicios de asistencia técnica, con las universidades regionales e institucionales que poseen la capacidad técnica.

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Yacuanquer

El índice de necesidades básicas insatisfechas distingue o diferencia la situación de las zonas urbanas y rurales, según dicho indicador las zonas urbanas deben contar con una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas, en la zona rural rige un criterio menos exigente de modo que debe contar con un acueducto y sanitario.

En la zona urbana se considera que un hogar no cuenta con servicios básicos si carece de sanitario o que careciendo de acueducto, su fuente de aprovisionamiento de agua sea un río, manantial, nacimiento, carro tanque o agua lluvia.

En el municipio de Yacuanquer y según las estadísticas del Instituto Departamental de Salud el servicio de acueducto en la cabecera municipal presenta una cobertura del 100%, dada por 550 conexiones en el área urbana a las que suman 92 conexiones correspondientes a establecimientos y 247 conexiones de las veredas cercanas como Mejía, Aguada, La Estancia y el Molino.

En el área rural y según las estadísticas registradas en el sistema de selección de beneficiarios SISBEN 1999, el servicio de acueducto presenta una cobertura del 91.02% del total de las viviendas, el 5.12% de las viviendas toman el agua de un río o manantial, el 078% toman el agua del aljibe y/o agua lluvia, el 0.36% la toman de pozo sin bomba y el 2.71 de pila pública.

En lo que respecta al servicio de alcantarillado de las 550 viviendas ubicadas en la cabecera municipal 530 cuentan con la conexión al sistema, 20 no posee el servicio por condiciones topográficas.

En el área urbana la cobertura del servicio es del 59.44%, lo que indica que aproximadamente 876 viviendas cuentan con el servicio, ello implica que las familias del sector que carecen del servicio realicen sus necesidades fisiológicas a campo abierto generando problemas de salud en la población y ambientales en el medio.

En cuanto a la situación de hacinamiento; en el municipio de Yacuanquer en el área rural y según el documento CORPES DE OCCIDENTE de 1999, 503 hogares viven en condiciones de hacinamiento, y en lo que respecta a la situación de dependencia económica; el municipio de Yacuanquer cuenta con 315 hogares cuya característica determinante es la alta dependencia económica, es decir, hogares que tienen una baja capacidad para generar ingresos, es un indicador asociado con el empleo.

La inasistencia escolar, es un indicador que identifica los hogares con niños y no asisten a la escuela. Es un indicador reflejado en la tasa de escolaridad, que es supremamente baja en el grado de preescolar pues de cada 100 niños que debieran estar matriculados, solo lo están el 5.4%; en bachillerato la misma tasa es del 47.79, lo que implica que cada 100 jóvenes que deberían estar matriculados solo lo están el 47.79%, en primaria la tasa de escolaridad mejora considerablemente pues alcanza el 68.77%.

3.3.4 El Sector de la Educación en el Municipio de Yacuanquer

La Carta Magna, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; se busca de esta manera el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación es una responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, que será obligatoria entre los rangos de edades comprendidos entre los cinco y quince años de edad y que como mínimo comprende un año de pre-escolar o grado cero y de educación básica primaria y media vocacional nueve (9) años, además será gratuita en las instituciones del Estado.

En desarrollo de este principio constitucional se promulgó La Ley 115 de 1994, General de Educación donde se consignan las normas generales para regular el servicio público de la educación como una función social, en concordancia con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad, fundamentada en los requerimientos de formación del recurso humano del municipio en coherencia con el Plan Decenal de Desarrollo Educativo, el cual se elabora con base a la reglamentación y desarrollo de la Ley 115 de 1994, fundamentada en la comprensión de que la educación, como principal fuente del saber, se constituye en la época actual, en la más clara posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la Nación. La complejidad de los procesos productivos y de la vida social han convertido el conocimiento en un bien esencial para la supervivencia y proyección de las naciones y sus entidades territoriales.

A la Secretaria de Educación Departamental le compete prestar asistencia técnica a los municipios para mejorar la prestación del servicio educativo, evaluar el servicio educativo de los municipios, aprobar la creación y funcionamiento de instituciones de educación formal, consolidar y analizar la información de los municipios y remitirla al Ministerio de Educación Nacional MEN, además preparar en coordinación con este ente el Plan Decenal de Desarrollo Educativo.

Con respecto a la educación campesina y rural la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales deben promover la educación campesina y rural, formal, no formal e informal, sujetándose a los planes de desarrollo respectivos; haciendo énfasis en la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, hidrobiológicas, forestales y agroindustriales, que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo para incrementar la producción de alimentos, mejorando la calidad de vida de la población campesina.

En las entidades territoriales los organismos encargados de la planificación educativa, deben coordinar con la Secretaria de Agricultura o con los organismos que hagan sus veces, orientar la

implementación de proyectos institucionales de educación campesina y rural ajustados a las particularidades regionales y locales.

El municipio de Yacuanquer cuenta con suficientes centros educativos para el desarrollo intelectual de la niñez y de la juventud, cuatro (4) colegios, distribuidos así: El Colegio Pedro León Torres, ubicado en el sector urbano modalidad académica Comercial con programas en básica primaria y secundaria, La Concentración Rural de Yacuanquer modalidad Agropecuaria ubicada en el sector suburbano de la estancia colindante con el perímetro urbano, con programas para básica primaria y secundaria, donde se forman técnicos en esta rama con el fin de que en un futuro puedan impartir sus enseñanzas prestando asistencia técnica, mejorando así el nivel de vida de sus habitantes, el Colegio Chapacual y la Aguada con programas para básica primaria y secundaria incompleta.

En cuanto a escuelas se refiere Yacuanquer cuenta con 23 escuelas en total distribuidas así: en el Casco Urbano: Escuela Integral Santo Tomás de

Aquino, y la básica primaria en el colegio Pedro León Torres y 21 escuelas en el sector rural correspondientes a las veredas de: Chapacual, La Aguada, Tasnaque, Innatas Alto, Innatas Bajo, Minda, La Cocha, Tacuaya, Arguello Alto, Arguello Bajo, La Guaca, Zaragoza, Mejía, San Felipe, El Rosario, San José de Córdoba, Pradera, Mohechiza Alto, Mohechiza Bajo, Taindala y cuatro esquinas.

Analfabetismo

El índice de analfabetismo en Yacuanquer es del 20.30% que corresponde a 2.109 personas de las cuales absolutos 1.200 y funcionales 909. Del total de analfabetas el 90% está ubicado en el área rural correspondiente a 1.898 personas y el 10% en el área urbana, es decir, 211 personas. El 65% corresponde a la población femenina 1.371 mujeres y el 35% a la población masculina 738 hombres.

- Relación de alumnos según matrícula, aprobación, reprobación y deserción

CUADRO No. 27. Relación de Establecimientos Educativos Municipio de Yacuanquer

ESTABLECIMIENTOS	No. Alumnos Matric.	Alum. Deser-tores	Alum. Que Aprob.	Alum. Que Reprob.	No. Grados	No. Maestros	No. Aulas	Relación Prof-Alumn.
Concentración Rural de Y.	304	21	246	36	0-11	24	13	12.66
Esc. Integrada Santo Tomas de A.	220	15	178	26	0-5	18	12	12.22
Colegio Pedro León Torres	394	27	319	47	6-11	24	12	16.41
Colegio Chapacual	156	11	126	18	0-8	11	9	14.18
Colegio Aguada	105	7	85	12	0-10	16	11	6.56
Esc. Tasnaque	61	4	49	7	1-5	4	5	15.25
Innatas Alto	22	1	18	3	1-4	2	2	11
Innatas Bajo	32	2	26	4	1-5	4	4	8
Minda	22	1	18	3	1,3,4,5	2	2	11
La Cocha	23	1	19	3	2-5	2	3	11.5
Tacuaya	22	1	18	3	2-4	2	2	11
Arguello Alto	68	4	55	8	0-5	4	3	17
Arguello Bajo	44	3	36	5	1-4	3	2	14.66
La Guaca	62	4	50	7	0-5	4	3	15.5

ESTABLECIMIENTOS	No. Alumnos Matric.	Alum. Deser-tores	Alum. Que Aprob.	Alum. Que Reprob.	No. Grados	No. Maestros	No. Aulas	Relación Prof-Alumn.
Zaragoza	44	3	36	5	1-5	3	4	14.66
Mejía	35	2	28	4	1-5	2	3	17.5
S. Felipe	54	3	44	6	1-5	5	4	10.8
El Rosario	32	2	26	4	1-5	3	3	10.66
S. José de C.	22	1	18	3	1,2,4,5	2	3	11
Pradera	16	1	13	2	1-5	1	2	16
La Estancia	No tiene.							
Mohechiza Alto	30	2	24	4	1,3,4,5	2	2	15
Mohechiza Bajo	26	1	21	3	0-5	3	3	8.66
Taindala	66	4	53	8	1-5	5	5	13.2
Cuatro Esquinas	20	1	16	2	1-4	2	2	110
TOTAL	1880	122	1.522	223		148	114	12.70

FUENTE: Informe Directores, profesores de establecimientos educativos en el sector urbano y rural. Informe jefe de núcleo de Yacuanquer 1999.

El recurso humano con el que cuenta el municipio de Yacuanquer es de ciento cuarenta y ocho (148) docentes. Los cuales tienen el siguiente nivel educativo: veinticinco (24) tienen postgrado en las siguientes especialidades: educación sexual, didáctica inglés, orientación educativa, administración educativa, biología y química, docencia en química, filosofía y letras, educación física, metodología-geografía, administración talento humano, pedagogía- creatividad, metodología- historia y etnoliteratura. Cincuenta y nueve (59) bachillerato pedagógico. Cuatro (4) tecnólogos en tecnologías de educación física y educación pre-escolar. Un (1) zootecnista, una (1) maestra y cincuenta y siete (57) licenciados en las siguientes áreas: ciencias sociales, artes plásticas, inglés y francés, comercio y contaduría, lenguas modernas, filosofía y letras, matemáticas y física, educación básica primaria, administración educativa, idiomas, matemáticas, química, biología y química, en este grupo se incluyen un ingeniero agrónomo y un zootecnista licenciados en educación básica.¹⁰

La situación descrita anteriormente, determina la

oferta institucional del sistema de educación en el municipio de Yacuanquer, formación docente que permite orientar con criterios y parámetros el desarrollo organizacional, funcional y operativo de las instituciones escolares; equipo interdisciplinario que desarrollan procesos de investigación motivadores y dinamizadores del proceso de enseñanza aprendizaje que garantiza la producción de pensamiento para la construcción y formación de una comunidad estudiantil comprometida con el cambio local y regional, es conveniente determinar el rigor técnico pedagógico de los docentes como eje ordenador del plan de estudios requerido para brindar alternativas de solución a la problemática local.

Con base en la información primaria obtenida a través de los talleres desarrollados en la elaboración del diagnóstico rural participativo y la información secundaria brindada por el jefe de núcleo de Yacuanquer funcionario dependiente de la Secretaría de Educación Departamental, se realizó un diagnóstico del sector educativo y se priorizaron los siguientes problemas:

¹⁰ Informe Jefe de Núcleo Yacuanquer

PROBLEMA 1: INSUFICIENTE CALIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO.

CAUSAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Educativo Municipal no se encuentra actualizado lo que dificulta la orientación y coordinación de directrices y estrategias para mejorar la calidad de la educación en concordancia con la realidad local. • Deficiente investigación académica, en cuanto a enfoques pedagógicos, teorías de la administración moderna, innovaciones educativas, por parte de directivos y docentes. • Insuficiente conocimiento de instrumentos institucionales como el Plan Educativos Institucional – PEI, el Plan Decenal, el Manual de Convivencia y proyectos de desarrollo educativo por parte de docentes. • Deficiente institucionalización y operatividad de procesos de formación integral dada la subutilización del personal docente. • Deficiente dotación de recursos didácticos, bibliotecas, pequeños laboratorios, medios audiovisuales equipos de informática en los centros educativos y no todas las escuelas cuentan con áreas de recreación adecuadas. • Deficiente implementación de un sistema de comunicación e integración que involucre los actores de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y padres de familia). • Programas educativos insuficientes en cuanto a la formación en el área agropecuaria y ambiental. • Deficientes campañas y programas de alfabetización 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes unidades de criterios para el manejo de los procesos de formación integral entre docentes y directivos. • No existe innovación de procesos educativos y pedagógicos mediante la utilización racional de medios y recursos disponibles, como el Jaibaná y el aprovechamiento de la capacidad creativa de los estudiantes. • Deficiente aplicabilidad de instrumentos institucionales diseñados para cumplir la función social de la educación como política de Estado. • Insuficiente compromiso e incentivos al docente para la generación de innovaciones en la construcción de currículos autónomos y procesos pedagógicos. • Baja calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje en el servicio educativo prestado a la comunidad estudiantil en primaria. • No existe participación activa y democrática de los actores de la comunidad educativa para articular procesos demostrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas. • Programas desarticulados de la realidad local que no permiten el aprovechamiento adecuado de los recursos propios, ni la identificación de los estudiantes con el campo, generando por ende la emigración de la juventud. • Existencia de hombres y mujeres adultos analfabetas

La educación en el municipio de Yacuanquer se encuentra organizada a través de un núcleo educativo. Se presenta una problemática de variada índole, en lo pedagógico existen falencias en el proceso de aprendizaje; algunos docentes en

básica primaria aplican aún métodos de enseñanza memorística y repetitiva, en el aspecto administrativo existe desconocimiento de las normas respecto a la educación escolar; débil organización de la comunidad educativa, baja

gestión de los directivos docentes y escasa orientación para la formulación y actualización del Plan Educativo Municipal PEM, que debe ser actualizado cada tres años, labor que no se ha realizado.

Los establecimientos educativos para primaria y secundaria existentes en el municipio se encuentran distribuidos entre las 21 Veredas y la cabecera municipal, 23 escuelas y 4 colegios para atender una población de 10.388 habitantes, la relación promedio profesor – alumno es de 12.66 y el promedio de alumnos por aula es de 16.40; estadísticamente la infraestructura es suficiente para la demanda del servicio de educación básica primaria y secundaria.

La mayoría de los establecimientos educativos se caracterizan por ser pequeñas unidades con un promedio de 3 aulas por establecimiento con la ventaja en la mayoría de ellas de contar con cocina y restaurante, con excepción del colegio Chapacual que cuenta con 9 aulas para primaria y secundaria; se trata entonces de una infraestructura escolar distribuida en unidades muy pequeñas en todo el municipio.

A diferencia del área rural en la parte urbana del municipio donde la población se concentra (La cabecera urbana y La Aguada) hay influencia de 4 establecimientos educativos con un promedio de 11.5 aulas por establecimiento, que es casi el doble del promedio de aulas en el área rural.

El estado general de esta infraestructura es muy regular y hacer un mantenimiento permanente para tenerla en buen estado requiere de la fragmentación de los recursos disponibles para infraestructura, mantenimiento y una adecuada dotación.

En la cabecera municipal funciona la Concentración Rural de Yacuanquer con básica secundaria vocacional que recibe un mayor porcentaje de estudiantes de las Veredas y un número bajo de estudiantes de la cabecera municipal.

Todo esto nos sugiere que la infraestructura de escuelas y colegios debe tener una mejor relación de localización y población, centros de educación vocacional funcionales localizados en áreas rurales equidistantes de los asentamientos veredales más densos y concentraciones escolares

con suficiente número de aulas, dotaciones, servicios generales y públicos, con especial énfasis en agua potable y disposición de excretas en pozos sépticos que garanticen un mínimo tratamiento antes del vertimiento a las quebradas, dotación para restaurantes escolares existentes, construcción de ellos en las veredas de Innatas Bajo y Tasnaque; y en particular mejoras de infraestructura en las escuelas de Mejía y la Guaca porque poseen problemas de humedad y ventilación.

Existen algunos aspectos positivos en cuanto al servicio educativo en el municipio de Yacuanquer como la relación alumno-profesor que en general es de 12.66 alumnos por profesor (Ver Cuadro No. 28), existe además el grado 0 en 2 establecimientos del sector urbano y 5 escuelas del sector rural, sin embargo no se han implementado procesos pedagógicos innovadores, encaminados a fortalecer la educación como enfoque sistémico que integre tres componentes a saber: la educación, la capacitación, investigación y todas ellas con el sistema productivo de la región.

De igual manera es importante anotar algunos aspectos que reflejan la situación actual en este sector; la tasa de deserción estudiantil es de 7.07%,¹¹ lo que indica que de cada 100 estudiantes se retiran 7. La tasa de escolaridad es baja en pre-escolar y en bachillerato; dado que de 100 estudiantes que deben estar inscritos se encuentran matriculados el 5.4% en pre-escolar y el 47.79% en bachillerato. En primaria la tasa de escolaridad mejora relativamente, pues esta en el 68.77%. En cuanto a la situación estudiantil en el Municipio de cada 100 estudiantes, el 81.06% aprueba el año, el 11.86% reprueba y el 6.66% repiten el año. El índice de analfabetismo en Yacuanquer es de 20.30%, que corresponde a 2.109 personas al de la población total; de las cuales absolutas son 1.200 y funcionales 909¹².

El ausentismo estudiantil se relaciona a diversas causas entre las que se cuentan la incorporación como mano de obra familiar a las labores del campo, la poca valoración que sobre la educación tienen los adultos y la difícil situación económica que presiona la posibilidad de conseguir un ingreso económico para aliviar en algo la situación

¹¹ Informe Jefe de Núcleo de Yacuanquer.

¹² Ibid.

económica crítica de la mayoría de la población

más sin embargo la estructura de edad según grado se corresponde a la tendencia que existe para el sector rural en la formación de la básica primaria.

En el cuadro siguiente se observa algunos casos atípicos donde los estudiantes superan la edad promedio de acuerdo al grado que le corresponde

CUADRO No. 28. Relación Edades y Grados de Estudiantes de Básica Primaria Municipio de Yacuanquer

PRE-ESCOLAR		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
Edad	%	Edad	%	Edad	%	Edad	%	Edad	%	Edad	%
4	16.66	5	9.72	6	14.47	6	1.36	7	2.44	9	8.47
5	59.16	6	42.41	7	41.62	7	5.91	8	7.80	10	32.20
6	18.33	7	35.01	8	27.15	8	34.10	9	32.20	11	31.64
7	5	8	7.78	9	10.41	9	30.91	10	34.63	12	15.25
8	0.83	9	3.11	10	2.71	10	13.64	11	13.66	13	7.91
		10	1.55	11	2.71	11	9.10	12	6.34	14	4.52
		11	0.38	12	0.45	12	3.18	13	1.95		
				13	0.45	13	1.36	14	0.49		
						14	0	15	0		
						15	0.45	16	0		
								17	0.49		

FUENTE: Registros Secretaría de Educación Departamental, 1998.

En el colegio de la Aguada se presenta una situación particular que debe ser considerada; posee deficiente dotación de material didáctico y no cuenta con laboratorio de química y física, por ello y por la cercanía con el casco urbano, se recomienda que los alumnos que ingresan al grado diez y los que ingresarían al grado once se trasladen la colegio Pedro León Torres, que se encuentra mejor dotado y que podría mejorarse gradualmente.

Con respecto al colegio de Chapacual se debe ampliar alternativas educativas, a través de la diversificación del bachillerato en los programas de agroecología, agroindustria y promoción social, que se ajusten a la realidad local, lo que posibilitaría la convergencia de la población estudiantil de Veredas aledañas y su formación con capacidad de liderazgo para fortalecer las organizaciones comunitarias y crear una conciencia ambiental en las nuevas generaciones. Actualmente de los 4

establecimientos educativos de secundaria solo 1 es de modalidad agropecuaria.

De igual manera se debe tener en cuenta la potencialidad dada por el número de estudiantes para la implementación de procesos de educación personalizada en la que se de un uso eficiente y óptimo a la utilización de aulas como espacios de saber.

Es deficiente la implementación de procesos que converjan en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructuración de un plan de estudios pertinente y adecuado a las características y necesidades de los estudiantes, de tal manera que el ser y el que hacer de la institución educativa se convierta en el motor de desarrollo local.

Es necesario anotar de igual manera, algunos aspectos que se constituyen como limitantes a

estos propósitos como la insuficiente dotación de material didáctico, bibliotecas, laboratorios, medios audiovisuales, equipos de informática e implementos deportivos y deficientes escenarios deportivos.

3.3.5 El Sector Deporte y Recreación en el Municipio de Yacuanquer

El constituyente en la carta magna del 14 de julio de 1991, reconoce el derecho de todos los colombianos a la recreación, la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Al Estado le corresponde el fomento de actividades relacionadas con el deporte y la recreación activa y pasiva, además le corresponde la inspección de las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

En lo que respecta a las especificaciones de este sector, existen mecanismos de tipo legal que rigen su rol y funcionamiento como la Ley 181 de 1995 General del Deporte, por la cual se establece el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación, tanto para los entes departamentales como municipales.

En el municipio de Yacuanquer la entidad encargada de proponer el Plan Local del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre es el Fondo Municipal de Recreación y Deporte, creado a través del acuerdo No 001 de septiembre 6 de 1992 y modificado con el acuerdo No 024 de agosto 20 de 1995, dicho acuerdo establece además los recursos para su funcionamiento.

El Fondo Municipal de Recreación y Deporte, establece políticas de planificación, el que entre otras funciones, deberá programar la distribución de los recursos que provienen del municipio, proponer los planes y proyectos que deben incluirse en el plan sectorial Departamental y Nacional, estimular la participación e integración comunitaria.

En el municipio de Yacuanquer existe un total de 24 escenarios en el área rural, de los cuales 18 han sido construidos en predios de los establecimientos educativos y tan sólo 6 en zonas diferentes

pertencientes a la comunidad. En el área urbana hay un total de 6 escenarios 3 dentro de los establecimientos educativos y 3 en predios del municipio. (Ver cuadro No. 29).

La gran mayoría de los escenarios deportivos se han construido principalmente para apoyar el servicio educativo, no se ha establecido una relación directa con la demanda de la población general por recreación y deporte, este podría ser el primer espacio público que caracteriza una política de promoción del deporte en la comunidad. Los incipientes escenarios construidos con el aporte de la comunidad carecen de dotación suficiente y de adecuaciones apropiadas para la práctica disciplinada y/o recreativa del deporte.

La mayoría de los escenarios deportivos en los establecimientos educativos sirven de patio de recreo de los estudiantes y ocasionalmente se pueden utilizar para eventos deportivos organizados por la comunidad, igualmente requieren de mantenimiento y acondicionamiento para una práctica mínima del deporte, además una aspiración sentida de las comunidades veredales es la construcción de canchas de fútbol, dado que sólo existen en las Veredas de Zaragoza, Inantas Bajo, Chapacual, La Guaca.

Yacuanquer cuenta con clubes deportivos en varias disciplinas como fútbol, microfútbol, voleibol, chaza y atletismo, de ellos debidamente reconocidos son los clubes: en el caso urbano Trigalia de fútbol, microfútbol, baloncesto, chaza y voleibol, Club Olimpia de atletismo y en Arguello Alto club Cafetero de fútbol. Existen otros organizados pero no reconocidos legalmente: en el caso urbano clubes del fútbol Palmeiras y Municipal y en el área rural en fútbol Minerio, Corinthias, Sandoria, real juventud e Inantas, en fútbol y microfútbol cruceiro, Zaragoza, Dila, Celaya y Mohechiza Bajo, en microfútbol y voleibol; Cristal, Deportivo San Felipe y Los Primos.¹³ Además existen registrados en Secretaría de Gobierno el Club atlético Milán y el club de voleibol estrellas del sur.

¹³ Fondo Municipal del Deporte y la Recreación. Plan de desarrollo del Municipio 1998-2000

CUADRO No. 29. Relación de Escenarios Deportivos

VEREDAS	ESCENARIOS MUNICIPIO	ESCENARIOS ESCUELAS-COLEGIOS
Casco urbano	Estadio de fútbol Parque recreacional Microfútbol Baloncesto -Voleibol	
Tasnaque		Microfútbol
Inantas Alto		Microfútbol-baloncesto
Inantas Bajo	Fútbol	Microfútbol-baloncesto
Minda		Microfútbol-Voleibol
La Cocha		Microfútbol-baloncesto-Voleibol.
Tacuaya		Microfútbol-Fútbol
Chapacual	Fútbol	Microfútbol-baloncesto-Voleibol
Arguello Alto		Microfútbol-baloncesto
Arguello Bajo		Microfútbol-baloncesto
La Guaca	Fútbol	Microfútbol-baloncesto
Zaragoza	Fútbol	Microfútbol-baloncesto
Mejía	Cancha múltiple	
San Felipe	Microfútbol -Baloncesto	
Rosario		Microfútbol-baloncesto
San José de Córdoba		Microfútbol
La Pradera	No tiene	
Aguada		Microfútbol-baloncesto
La Estancia	No tiene	
Mohechiza Alto		Microfútbol
Mohechiza Bajo		Microfútbol-baloncesto
Taindala		Microfútbol-baloncesto
Concentración Desarrollo Rural		Microfútbol-baloncesto
Colegio Pedro León Torres		Microfútbol-baloncesto
Escuela Integrada Sto. Tomas de A.		Microfútbol-baloncesto

FUENTE: Diagnóstico Rural Participativo POT. Yacuanquer Plan de Desarrollo Municipal. 1998-2000.

Actualmente el Fondo Municipal del Deporte y la Recreación, promueve la participación en los siguientes eventos:

Eventos Departamentales:

- Campeonato Departamental de microfútbol mil
- Campeonato departamental de microfútbol

masculino y femenino a realizarse en Consacá.

- Campeonato interclubes de voleibol que se realizará en Yacuanquer y en el que participarán los clubes afiliados a la liga de voleibol.

Eventos Locales:

- Campeonato de fútbol copa Chapacual.
- Campeonato de fútbol del municipio de Tangua.
- Organización de campeonatos en colegios y escuelas.
- Campeonatos veredales en fútbol y microfútbol.
- Participación del club de atletismo Olimpia en eventos departamentales y nacionales
- Campeonato municipal de fútbol en Imués.
- Campeonatos departamentales de chaza.
- Organización de vacaciones recreativas en el polideportivo recreacional tanto en el sector urbano como rural.

En base a la información recogida en los talleres sobre diagnóstico rural participativo realizados en las diferentes Vereda y la información obtenida en el Fondo Municipal del Deporte y Recreación; se ha realizado el siguiente análisis diagnóstico del sector:

El aspecto presupuestal se constituye en una limitante para la promoción y el fomento del deporte y la recreación; de hecho, del impuesto al Valor Agregado IVA, le corresponde el 3% al deporte, por transferencias de la Nación, a ello hay que agregarle que el municipio tiene pignoradas las rentas correspondientes al deporte por concepto de

cancelación de crédito para la construcción del polideportivo. Este factor dificulta la ejecución de programas y proyectos recreacionales para niños, jóvenes y comunidad en general, la adecuación de escenarios deportivos que es relativamente deficiente en cuanto al estado de conservación y por ende la posibilidad del deporte y la recreación como medio de desarrollo físico, psicológico y de integración de la comunidad, lo que ha llevado en algunos casos a que los jóvenes se dediquen a la drogadicción y alcoholismo.

Con relación al deporte no existen programas de capacitación de ahí que no existan líderes con suficientes conocimientos técnicos en las diferentes disciplinas deportivas, el entrenamiento y la dirección ha estado a cargo de personas que no tienen la fundamentación y preparación apropiada para el cargo, más sin embargo, es significativa la labor que han cumplido un docente y dos bachilleres de apoyo; los cuales si bien no tiene el perfil profesional, han recibido capacitación a través de diferentes cursos de formación en la Escuela Nacional de Entrenadores en tres disciplinas deportivas; fútbol, microfútbol y voleibol, los que se desempeñan como entrenadores de los diferentes seleccionados del municipio de Yacuanquer. Es significativa además la participación de líderes deportivos los cuales a su vez desempeñan un doble papel como patrocinadores y entrenadores, que con gran esfuerzo han logrado desarrollar eventos de carácter departamental, siendo el municipio sede de estos y a su vez obtener el título de campeón departamental.

Cabe resaltar que a pesar de las dificultades económicas el ente deportivo municipal realiza esfuerzos para sacar adelante este sector a través de la realización de eventos deportivos locales y departamentales.

3.3.6 La Cultura en el Municipio de Yacuanquer

La Ley 397 de 1997, define la cultura como “El

conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos, que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias”.

Con esta Ley se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura y se crea el Ministerio de la Cultura. A las entidades territoriales con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural del ámbito municipal, a través de las alcaldías, previo concepto de las entidades delegadas por el Ministerio de Cultura.

El municipio de Yacuanquer posee Casa de la Cultura, apoyada por el Ministerio de Cultura y en el Departamento por el Fondo Mixto de Cultura. La Casa de la Cultura tiene como misión apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural que interactúan entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto.

Sin embargo en el municipio no existe una política local de cultura, esta se ha limitado a esporádicos actos donde se resaltan algunas manifestaciones artísticas y a la realización de fiestas patronales.

- **Celebraciones Tradicionales.** La comunidad de Yacuanquer celebra anualmente las fiestas de carnavales del 5 y 6 de enero, el reinado de la simpatía el 2 de enero, la fiesta patronal de la virgen de Santa María Magdalena que se celebra del 16 al 26 de julio, el disfraz de la calavera que se lleva a cabo del 16 al 31 de diciembre, actividad tradicional y popular que se realiza todos los años paralelamente con las novenas del niño Jesús, consiste en que un grupo de personas generalmente jóvenes se disfrazan, los hombres de mujeres y las mujeres de hombres; con atuendos que van desde las máscaras, guantes, camisas largas, pantalones anchos y que por su

extravagancia hacen irreconocibles a las personas que los utilizan. Las mujeres cargan a sus espaldas muñecos de trapo o de plástico y que con su pareja bailan al son de la música campesina interpretada por grupos de la región y a ordenes de una persona a quien le denominan el Viejo y el Diablo con careta de calavera es el que se encarga de organizar el recorrido que comienza a las 7:00 p.m. y termina a las 12:00 p.m., durante esta actividad se cobran algunos dineros que van de acuerdo a la duración de cada piezaailable, cuyo producido sirve para pagar los músicos, licor, etc.

- **Música:** Yacuanquer cuenta con la Banda Municipal, expresión y representación de la localidad; además existen en el casco urbano la Orquesta Arena Blanca, Grupo Musical Los Labriegos, Grupo Folclórico Intiñan y el Trío Los Melódicos. En el sector rural están los grupos Musicales Tropicombo, Hondas del Guaitara, Renovación Andina, Altiplano de Inantas y los Tríos de los Hermanos Delgado y Los Andes.

- **Grupos Juveniles:** El grupo Juvenil Yacuanquer, con actividades en teatro, danza, expresiones culturales y lúdicas; el Grupo de danzas del Municipio, grupos juveniles en las Veredas de El Rosario, La Aguada, La Pradera, Chapacual, Zaragoza, Tasnaque y La Guaca. Existe además el Grupo de la Policía Cívica Juvenil.

- **Sitios Históricos:** El municipio de Yacuanquer es importante en la historia de nuestro país, por ser la primera capital del Departamento de Nariño, al ser fundada en este lugar en el año de 1539, para luego ser trasladada al Valle de Atriz.

El Puente de Tacuaya: sitio en el cual se llevó a cabo un acto sangriento, cuando el Libertador Simón Bolívar arroja a 28 miembros de la alta sociedad pastusa, lo que se constituyo en una de las causas de la posterior Batalla de Bomboná.

La Casona de Pedro León Torres: Se desataca por ser el lugar donde vivió por espacio de tres (3)

meses y murió el General Venezolano Pedro León Torres, que peleó a lado del General Bolívar

- **Sitios Turísticos:** Existen parajes naturales que pueden ser explotados desde el campo turístico como el Parque Natural Galeras y las Laguna de Telpis y Mejía.

En el diagnóstico rural participativo realizado con la participación de líderes de las diferentes organizaciones comunitarias y en base a la información secundaria tomada del Plan de Desarrollo de Yacuanquer 1998-2000, se elaboró el siguiente análisis del sector:

En el campo de la actividad cultural en el Municipio de Yacuanquer; es deficiente la definición de una política y el proceso de planificación que busque proyectar toda la riqueza cultural que posee el municipio, ya que en él se encuentra una gran variedad de grupos musicales tanto en las Veredas como en el casco urbano, La Banda Municipal, Grupos juveniles, Grupo de danzas etc., sitios históricos y turísticos como potencialidad para la generación de actividades económicas.

A pesar de existir en el municipio la casa de la cultura, su labor se realiza de una forma espontánea, sin criterio de planificación, obedece más a la iniciativa propia del funcionario encargado, esto en parte se relaciona con la baja apropiación presupuestal para la cultura que establece tan sólo un 2% del presupuesto, de hecho en la casa de la cultura funciona la biblioteca Municipal, no dispone de infraestructura, dotación y personal capacitado para prestar un servicio eficiente a la comunidad.

En lo que respecta a grupos musicales estos no cuentan con un lugar adecuado para sus ensayos ni con estímulos en cuanto a dotación de instrumentos musicales y vestuario.

Los sitios históricos de Yacuanquer se encuentran completamente deteriorados es el caso de la Casona Pedro León Torres, de propiedad de la

familia que actualmente la habita y que por sus pésimas condiciones de conservación se constituye en un peligro para la integridad física de estas personas; y el Puente de Tacuaya que necesita obras de construcción y mantenimiento.

En cuanto a los sitios turísticos, se encuentra el santuario de Flora y fauna del Galeras, que tiene una extensión de 845 hectáreas lo que corresponde a un 9.5% de la extensión total del Santuario del Galeras con 8.866 hectáreas. Y las Lagunas de Telpis y Mejía que ofrecen sus paisajes turísticos y necesitan adecuación en sus vías de acceso, conservación y manejo de su entorno y composición florística.

Si bien es cierto que la inversión social en cultura es baja, se debe anotar que existe una limitante en la identificación y formulación de proyectos que permitan jalonar recursos de diversos niveles. Se hace necesario la definición de una política en el municipio de Yacuanquer que oriente la promoción y desarrollo de la actividad cultural, la preservación de los valores y tradiciones autóctonos, la optimización de la infraestructura, la conservación de los sitios históricos como patrimonio cultural y la proyección de los sitios turísticos; con el objeto de fortalecer la identidad cultural del municipio pero con una mirada universal.

Estos propósitos se pueden desarrollar en el marco de la Ley 397 de 1997 por la cual se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crear el Ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias. Es importante que el fomento de la artes en todas sus expresiones, se constituya en un elemento de diálogo, de intercambio, de participación y expresión libre, es decir concebir la cultura como algo más que las celebraciones tradicionales, la danza, la música, etc. como una manera de ver la vida, de pensar y de actuar, como una manera de construir y convivir en paz.

3.3.7 Organizaciones Comunitarias

La Constitución Política de Colombia, establece la participación como un derecho, un deber y como mecanismo en sus principios fundamentales “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, Mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.¹⁴

La Carta Magna creó los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, a través de la Ley 134 de 1994 que dicta las normas sobre dichos mecanismos y regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

De igual manera la carta política estableció la obligación de reglamentar y aplicar estos mecanismos, especialmente en las regiones y municipios; para tal efecto existe un marco legal en las Leyes 134/94 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, 136/94 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la Organización y el Funcionamiento de los Municipios y 142/94 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

La existencia de organizaciones comunitarias, permite la movilización y motivación de la comunidad; por lo tanto, las Agremiaciones, Juntas de Acción Comunal, Clubes Deportivos, en la población definen el desarrollo participativo. Las leyes 11 y 12 de 1986 abren una nueva perspectiva de participación ciudadana, estableciendo nuevos canales de participación y concertación entre los gobernantes y gobernados y se abren las

posibilidades de que la mayoría de la población esté representada en sus líderes, los cuales participan activamente en la identificación de problemas y necesidades, priorización y solución de las mismas y en la toma de decisiones claves para alcanzar su crecimiento, bienestar y desarrollo.

La Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, crea formalmente los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CDMR. La Ley 160 de 1994, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, amplia sus funciones.

En concordancia con estas leyes los CDMR, servirán como instancias superiores de concertación entre autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación.

Con la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; el Consejo Territorial de Planeación establecerá los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

El consejero de planeación asume responsablemente el papel más importante que la Constitución Política asignó a instancia alguna de la sociedad civil en función de los grandes propósitos presentes y futuros del municipio, de la región y del país, además el consejero deberá cumplir orgánicamente las funciones de seguimiento y evaluación tanto de los programas de gobierno como de los presupuestos, verificando la eficiencia de la inversión pública en función del Plan Municipal de Desarrollo.

El municipio de Yacuanquer cuenta con diversas organizaciones comunitarias, de tipo cooperativo,

¹⁴ Constitución Política de Colombia 1991. Art.2.

social, deportivo, religioso de padres de familia, entre otros, tanto en el área rural como en el casco urbano, entre estas se destacan:

- Consejo Territorial de Planeación.
- Consejo Territorial de Desarrollo Rural CDMR.
- Juntas de Acción Comunal en el sector rural la representan las veintiuna (21) veredas y una (1) en el casco urbano.
- Juntas Administradoras de Acueducto pertenecientes a las veredas de Taindala, Inantas, Aguada, Mejía, El Rosario, San Felipe, Chapacual, Minda, Mohechiza.
- Juntas de Padres de Familia en los establecimientos educativos tanto en el caso urbano como en el área rural.
- Seis (6) Asociaciones de vivienda: el Trigo conformado por once (11) familias, Asociación de Vivienda Ignacio Obando con dieciocho (18) usuarios, Asociación de Vivienda Oswaldo Noguera con cuarenta y cuatro (44) usuarios y asociación de Vivienda Futuro que se encuentra en proceso de conformación y cuenta con diecisiete (17) usuarios, Asociación de Vivienda Mejor Vivir y Asociación de Vivienda San Francisco.
- Ocho (8) Comités de Obras de las veredas Tasnaque, Zaragoza, La Guaca, La Aguada, Taindala, Chapacual, Arguello Alto e Inantas y 4 del barrio Pedro León Torres.
- Clubes Deportivos en el casco urbano existen los siguientes clubes: Trigalia de Fútbol, Fútbol de Salón, Voleibol, Chaza y Baloncesto. El Cafetero Fútbol, Olimpia de Atletismo, El Palmeiras, el Club Deportivo Municipal, Club Atlético Milán, Club de Voleibol, Estrellas del Sur.

- Organizaciones Culturales: Grupo Juvenil, Grupo de Danzas, Junta de Carnavales, Policía Cívica Juvenil.
- Otras organizaciones como: Grupo Asociativo Trigalia, Grupo Asociativo La Esperanza, Asociación El Progreso de Mohechiza, Grupo Comunitario Las Gaviotas, Fondo Rotatorio de Aguada y Mejía.¹⁵

Programas y Proyectos de las Organizaciones Comunitarias en el Municipio De Yacuanquer

Las organizaciones comunitarias de la sociedad civil están llamadas a constituir mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concentración, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. Para el desarrollo de acciones solidarias, colectivas y de interés general; se crea el espacio propicio a partir de la Constitución política de 1991, dado en la existencia de un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto a la dignidad humana, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular.

La organización comunitaria es un mecanismo que permite articular los objetivos, políticas y estrategias del municipio, de hecho la Constitución política de 1991 modifica la relación entre el Estado y la sociedad, le asigna a la sociedad civil nuevas y crecientes responsabilidades y, al Estado, el deber de reconocer la diversidad y la complejidad de la nación en la planeación, en este contexto el municipio de Yacuanquer se presenta con su comunidad organizada en la ejecución de programas y proyectos encaminados a resolver problemas y necesidades de la comunidad, por lo tanto, se efectúa una caracterización de las organizaciones más activas en el desarrollo de procesos armónicos para la conveniencia

¹⁵ Secretaría de Gobierno Departamental. Alcaldía Municipal. Comunidad de Yacuanquer.

ciudadana, de las cuales se describe en forma agrupada su función y competencia y en los cuadros síntesis por organizaciones los logros y objetivos obtenidos en el desarrollo de dicha función, entre otras las organizaciones con representación y acción en el municipio de Yacuanquer están: Asociaciones de vivienda, grupos juveniles culturales, grupos deportivos, comités de obras.

Las Asociaciones de Vivienda: Conformado por personas que aún no han logrado satisfacer la necesidad de vivienda propia, su objetivo primordial es el dar solución a esta carencia a sus integrantes mediante el trabajo asociativo, además dentro de las actividades a realizar encaminadas hacia el logro de apoyo financiero, promueve el desarrollo integral y sostenido de sus integrantes de manera global y participativa.

Grupos Juveniles Culturales: Conformado por jóvenes del municipio, tanto del área urbana como rural, se organizan con el objeto de promover y difundir la cultura como factor que enriquece la identidad municipal, con este propósito realizan actividades culturales y recreativas que fortalezcan las relaciones sociales y permitan la expresión y reafirmación de la cultura.

Grupos Deportivos: Conformado por personas que practican y organizan actividades deportivas a nivel municipal, tienen como objetivo fortalecer los mecanismos de participación de la comunidad en la práctica deportiva y ampliar los espacios reales de actividad de los jóvenes como son los equipos, clubes deportivos y eventos competitivos.

Comités de obras: Conformado en las distintas Veredas, con el fin de promover la realización de obras tendientes a solucionar los requerimientos de la comunidad en cuanto a las condiciones de infraestructura necesaria para la prestación de servicios en las localidades respectivas.

Comité Local de Emergencia: El Municipio de Yacuanquer tiene constituido legalmente este organismo, en primera instancia y mediante Acuerdo No. 026 del 2 de Junio de 1996, se faculta al Alcalde y Comité para realizar los estudios de

riesgos del Municipio; posteriormente para actualizar la representatividad del Comité Local de Emergencia se convoca a una reunión general donde mediante Acta del 13 de Mayo de 1998 se deja constancia del compromiso comunitario, entre los cuerpos de socorro se destaca la Defensa Civil; mediante Decreto No. 031 del 13 de Mayo de 1998, se reestructura el Comité Local de Emergencia, su estructura orgánica y Junta Directiva, la cual queda conformado por:

- Alcalde Municipal
- Personero Municipal
- Inspector General de Policía
- Director Casa de la Cultura
- Juez Promiscuo Municipal
- Cura Párroco
- Comandante de Policía
- Director de Centro de Salud
- Director de Núcleo
- Coordinador Administrativo

Finalmente mediante Decreto 020 del 24 de Junio de 1999 se renueva el cargo de Coordinador Administrativo, responsabilidad a cargo del Doctor; José Ignacio Insuasty.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios: El Municipio de Yacuanquer esta clasificado según la Ley 136 de 1994 en la Quinta Categoría, lo cual restringe asumir en forma directa con esta organización, en forma adicional se presenta la limitante de la redistribución de los recursos por participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, tal como lo determina al Ley 60 de 1993, esto impide dar estricto cumplimiento a la Ley 914 y 322 de 1996 sobre Creación del Sistema Nacional del Cuerpo de Bomberos de Colombia, por tal razón, la alternativa es realizar convenios con el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de San Juan de Pasto, donde necesariamente se debe fortalecer con la acción coordinada del Comité Local de Emergencia, para el proceso de capacitación en la temáticas de amenazas, riesgos y vulnerabilidad frente a los fenómenos de catástrofe.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER**

ORGANIZACION	PROYECTOS	LOGROS
Asociación de Vivienda El Trigal	Proyectos para la electrificación y pavimentación	Lote
Asociación de Vivienda Ignacio Obando	Su accionar obedece a asuntos internos y a la preparación de actividades deportivas y culturales.	Lote, construcción, servicios públicos y pavimentación.
Asociación de Vivienda Oswaldo Noguera	En el periodo de 1992 y 1994, el municipio realizó inversiones para la cimentación. Actualmente se encuentra inactiva por conflictos de adjudicación de lotes, razón por la cual se están realizando negociaciones para llegar a una concertación que de pie a su reactivación.	Lote
Asociación de Vivienda Futuro	Esta asociación se encuentra en proyecto de formación a través del ahorro programado.	En proceso
Asociación de Vivienda Bellavista	Vivienda de interés social	Lote, 24 subsidios para construcción
Comité de Obras 450 años de Yacuanquer	En el año de 1989 realizó obras de Ornato en el Parque Municipal y en la actualidad se encuentra inactivo.	Inactivo
Grupos Juveniles Culturales	Realizan actividades musicales, de danza, teatro, sobre todo en épocas de carnavales, fiestas patronales y en eventos de los establecimientos educativos.	Permanente
Grupos Deportivos	Participan en competencias deportivas interveredales, municipales y departamentales.	Permanente

En el diagnóstico rural participativo realizado con la participación de líderes de las diferentes organizaciones comunitarias se identificó la siguiente problemática:

189

PROBLEMA 1: DEFICIENTE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES PARA FORTALECER ACCIONES ENCAMINADAS A LA BÚSQUDA DEL BIENESTAR GENERAL DE LA COMUNIDAD.

CAUSAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de las organizaciones se realiza en forma independiente o sectorial. • Deficientes programas de capacitación orientada a la formación de liderazgo y gestión comunitaria. • La conformación de organizaciones básicamente para cumplir aspectos normativos. • La participación se desarrolla en términos meramente consultivo • Alta ingerencia burocrática y clientelista en beneficio de intereses particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se logra coordinar acciones que integren las organizaciones de diferente índole, dificultando de esta manera el alcance de metas propuestas. • Baja capacidad para la formulación y ejecución de proyectos en lo social, económico, político, cultural y ambiental. • Subutilización de la capacidad de trabajo y compromiso de las comunidades. • Desmotivación para la participación y concertación, dado que no se participa en la toma de decisiones. • Proliferación de conflictos y baja unidad de criterios en beneficio de la comunidad.

La organización comunitaria como base de todo proceso de mejoramiento social y económico, presenta deficiencias tanto en la parte de gestión como en la convocatoria, demostrándose así la influencia de aspectos como el paternalismo y la conformidad.

La comunidad organizada puede participar a través de los diferentes mecanismos creados para tal efecto, en la toma de decisiones concerniente a su bienestar integral, para lo cual es condición

necesaria la cualificación y la actuación de los diferentes actores que participan en la construcción de lo público, entendido este aspecto como aquello que conviene a todos.

El desarrollo de procesos de organización y participación comunitaria para fortalecer la iniciativa de actores sociales en espacios de decisión, es débil en cuanto a su efectividad, pues no incluye propuestas formativas para hombres y mujeres que influya en su capacidad de apoyar y

articular procesos de transformación política, económica, social y cultural que contribuyan al desarrollo local, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad donde se legitimen genuinos intereses de la comunidad, en la construcción de la institucionalidad pública.

La deficiente preparación de un programa de capacitación continuada puede reflejarse en la forma como las organizaciones comunitarias ejecutan su accionar en el desarrollo de objetivos y metas propuestas, al respecto es importante anotar que las organizaciones comunitarias existentes en el municipio, realizan su trabajo en forma independiente sin crear nexos con otras para fortalecerse y aunar esfuerzos en torno a objetivos generales. Otros aspectos que han influido en el nivel organizacional son entre otros la falta de recursos económicos, de compromisos de los líderes con las comunidades y la falta de apoyo de las comunidades a las organizaciones existentes.

Entre otros los siguientes indicadores nos reflejan el diagnóstico realizado:

- Baja participación en la designación de directivos de las organizaciones comunitarias: Juntas de Acción Comunal JAC, Juntas de Padres de Familia JPF, Juntas Administradoras de Acueductos JAA, Comités de Deportes, etc.
- La concentración en pocas personas de la representación en las organizaciones comunitarias.
- Ausencia de mecanismos de participación efectiva, generando un bajo sentido de pertenencia por la organización.

Conflictos Sociales Yacuanquer

Para analizar el tema de los conflictos sociales, en primer lugar debemos analizarlas causas de los

mismos: existen algunos factores de tipo estructural, entre otros como la pobreza en la que viven un considerable porcentaje de la población, la exclusión social, el limitado acceso a los servicios fundamentales, el desempleo, la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo; factores agravados por la inequitativa distribución de la tierra y el ingreso, de los cuales se derivan aspectos como el narcotráfico, el enriquecimiento ilícito, el secuestro la corrupción, la violencia militar, paramilitar y guerrillera etc.

Yacuanquer se ubica dentro del grupo de municipios nariñenses de conflictividad social mínima; causada por contradicciones políticas alrededor del manejo del poder local; siendo ajeno a conflictos comunes en el país, como los generados por causas antes citadas.

Sin embargo existen contradicciones socioeconómicas en algunas veredas que pueden convertirse en el futuro, si el Estado no toma los correctivos oportunamente, en conflictos sociales de trascendencia. Estas contradicciones tienen que ver con la tenencia de la tierra; pues, en estas regiones predominan unas relaciones sociales semifeudales; toda vez que la gran mayoría de campesinos no son propietarios de las tierras que laboran, manteniéndose unas relaciones de amediería, lo cual ha ubicado a estas personas en una posición social marginal.

Según el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Yacuanquer 1998-2000, lo anterior es causal del fenómeno migratorio y de desempleo; en donde para 1989 se registra un movimiento poblacional de 986 personas y para 1997 de 1.050 personas; el índice de migración por lo tanto es creciente dado que los municipios cercanos a la capital del Departamento expulsan fuerza de trabajo como población económicamente activa, la cual requiere de formación técnica y profesional. Para el año 2000 se calcula un índice de migración del 1 por mil.

MAPA No. 11. Usos y equipamiento

HOJA BLANCA